



ASAMBLEA DE ESCUELA

ACTA DE LA SESIÓN ECCC-70-2025

Celebrada el 22 de octubre de 2025

Aprobada en la sesión 74-2025 de 10 de diciembre de 2025

TABLA DE CONTENIDO

Artículo 1. Ratificación del Acta de Asamblea de Escuela ECCC-66-2025.	4
Artículo 2. Ratificación del Acta de Asamblea de Escuela ECCC-67-2025.	5
Artículo 3. Informe breve sobre el estado de avance del Plan de Desarrollo Orientado al Personal Académico de la ECCC.	7
Artículo 4. Conocimiento de las Resoluciones VD-13438-2025 y VD-13439-2025, mediante las cuales la Vicerrectoría de Docencia objetó los acuerdos de la Asamblea de Escuela ECCC-63-2024 referentes al Concurso de Antecedentes 3-2024, así como la posterior discusión y votación de los carteles 2.1 y 2.2.	16



Acta de la sesión ordinaria “setenta”, celebrada por Asamblea de Escuela a las nueve horas del día veintidós de octubre del 2025.

Asisten a esta sesión: M.Sc. Diana Acosta Salazar; Mag. Grettel Aguilar Santamaría (Directora de la unidad académica), M.Sc. Ana Xóchitl Alarcón Guzmán; M.Sc. Paul Alvarado Quesada; M.Sc. Marvin Amador Guzmán; M.Sc. José Luis Arce Sanabria; M.Sc. Guiselle Boza Solano; Dra. Carolina Carazo Barrantes; M.Sc. Lorna Chacón Martínez; M.Sc. Daniela Correa Cruz; M.Sc. José Francisco Correa Navas; M.A. Larissa Coto Valdeperas; Dra. Michele Ferris Dobles; Dra. Vanessa Fonseca González; Dra. Lidieth Garro Rojas; MBA Paula Halabi García; Dr. Harold Hütt Herrera; Dra. Lissette Marroquín Velásquez; M.Sc. Yanet Martínez Toledo; Dr. Aaron Mena Araya; Dra. Margoth Mena Young; Dr. Rodrigo Antonio Muñoz González; M.Sc. Kattia Pierre Murray; Dr. Eugenio Quesada Rivera; Dr. Javier Francisco Robles Rivera; M.Sc. Susana Salas Corella; Dr. Carlos Sandoval García; Dr. Ignacio Siles González; Dra. Larissa Tristán Jiménez; M.Sc. Alejandro Vargas Johansson; M.Sc. Elsy Vargas Villalobos; Dra. Patricia Vega Jiménez; Dr. Koen Voorend; M.Sc. Jorge Zeledón Pérez; Est. Elizabeth Price Madrigal.

Ausentes con excusa: Dr. Oscar Alvarado Rodríguez; M.Sc. José Andrés Fonseca Hidalgo.

Ausentes sin excusa: Lic. Sergio Román Armendariz.

Representación estudiantil: Est. Elizabeth Price Madrigal.

Representación estudiantil – Ausentes sin excusa: Est. Steven Campos Rodríguez; Est. Jhostyn Díaz Tenorio; Est. Jorge Gamboa León; Est. Carlos Garita Delgado; Est. Jailine González Gómez; Est. Jos Montero Mata; Est. Ignacio Ortiz Salas; Est. Sebastián Sánchez Ramírez; Est. Aren Vindas Álvarez.

Jefatura Administrativa – Ausente con excusa: MBA. Mariela Fallas Perezza.

Apoyo Administrativo: Bach. Lyna Hylton Acosta.

Apoyo técnico: José Pablo Coto Rojas.

La Mag. Grettel Aguilar Santamaría da lectura al orden del día:

1. Ratificación del Acta de Asamblea de Escuela ECCC-66-2025.
2. Ratificación del Acta de Asamblea de Escuela ECCC-67-2025.
3. Informe breve sobre el estado de avance del Plan de Desarrollo Orientado al Personal Académico de la ECCC.
4. Conocimiento de las resoluciones VD-13438-2025 y VD-13439-2025, mediante las cuales la Vicerrectoría de Docencia objetó los acuerdos de la Asamblea de Escuela ECCC-63-2024 referentes al Concurso de Antecedentes 3-2024, así como la posterior discusión y votación de los carteles 2.1 y 2.2.
5. Propuesta de traslado de PROLEDI a la ECCC.
6. Varios.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Buenos días. Una vez establecido el quórum de integración de este órgano colegiado al ser las nueve y... catorce (9:14 a.m.), ¿tienen?...

Dra. Lidieth Garro Rojas: catorce...

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: ...de la mañana del 22 de octubre del 2025 damos inicio a la sesión de Asamblea de Escuela 70-2025...

M.Sc. Yanet Martínez Toledo: Setenta.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Setenta, sí. El orden del día que se les compartió en la convocatoria: el primer punto, la ratificación de acta 66-2025, y el segundo, acta 67-2025. Yo quería compartir con ustedes, además, un informe breve sobre el estado de avance del Plan de Desarrollo Orientado al Personal Académico de la Escuela, que se aprobó en el 2023. Y tenemos dos resoluciones de la VD, la 13438, 13439 del 2025, en el que la Vicerrectoría objetó los acuerdos de Asamblea de Escuela 63-2023 referentes al Concurso de Antecedentes 3-2024 y, según lo indicado en esas resoluciones, hay que volver a votar esos carteles. Tenemos como punto cinco la propuesta de traslado de PROLEDI a la escuela y como seis, el punto varios. Estamos en momento sísmico, diay si tiembla, la indicación verdad...

M.Sc. Kattia Pierre Murray: Dejemos abierto ahí.

Dr. Eugenio Quesada Rivera: ¿Se puede?

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: ...evacuar e ir a la zona segura... verdad, que están identificadas. Entonces, ¿hay algún comentario referente a la agenda? ¿No? Silencio, por favor. ¿Algún comentario referente a la agenda? ¿No? Okey, bueno, entonces, pasamos al punto uno, que sería la ratificación de acta 66-2025.

Artículo 1. Ratificación del Acta de Asamblea de Escuela ECCC-66-2025.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Aquí hay un recordatorio de los puntos que tocamos, esta fue la asamblea en la que se presentaron los resultados de investigación realizada en el CICOM sobre la emoción del miedo en las personas de primer ingreso. También vimos unas propuestas de reforma al Estatuto Orgánico y bueno, básicamente eso fue lo que se vio ese día, más la ratificación de dos actas.

Si alguna persona tiene observaciones al acta, abro el espacio para que hagan la indicación. ¿No? Y si no, pasamos a la votación de la misma. Entonces, sería la 66 2025, recuerden que habría que decir si están a favor, en contra o, si no estuvieron en la sesión, se abstienen.

M.Sc. Alejandro Vargas Johansson: Grettel, ¿qué día fue eso?

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Eh... bueno, vimos la presentación de la emoción del miedo de Lisbeth Araya... siento que fue en agosto. ¿Sí?

M.Sc. Alejandro Vargas Johansson: Gracias.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Okey. Entonces, voy llamando por lista.

Votación 1: Aprobación del Acta de Asamblea de Escuela ECCC-66-2025.

Votos a favor: M.Sc. Diana Acosta Salazar; M.Sc. Ana Xóchitl Alarcón Guzmán; M.Sc. Paul Alvarado Quesada; M.Sc. Marvin Amador Guzmán; Dra. Carolina Carazo Barrantes; M.Sc. José Francisco Correa Navas; M.A. Larissa Coto Valldeperas; Dra. Michele Ferris Dobles; Dra. Vanessa Fonseca González; Dra. Lidieth Garro Rojas; MBA Paula Halabi García; Dra. Margoth Mena Young; Dr. Rodrigo Muñoz González; M.Sc. Kattia Pierre Murray; Dr. Eugenio Quesada Rivera; Dr. Javier Francisco Robles Rivera; M.Sc. Susana Salas Corella; Dr. Carlos

Sandoval García; Dra. Larissa Tristán Jiménez; M.Sc. Alejandro Vargas Johansson; M.Sc. Ely Vargas Villalobos; Dr. Koen Voorend; M.Sc. Jorge Zeledón Pérez; Mag. Grettel Aguilar Santamaría (24 personas votan a favor).

A las 9:14 ingresa a la sesión el M.Sc. José Francisco Correa Navas.

Se abstienen: M.Sc. José Luis Arce Sanabria; M.Sc. Guiselle Boza Solano; M.Sc. Daniela Correa Cruz; Dra. Lissette Marroquín Velásquez; Dra. Yanet Martínez Toledo; Dr. Aarón Mena Araya; Dr. Ignacio Siles González; Dra. Patricia Vega Jiménez; Est. Elizabeth Price Madrigal (9 personas se abstienen).

Total de votos a favor: 24.

Total de personas que se abstienen: 9.

Acuerdo N°1: La Asamblea de Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva acuerda aprobar el acta de Asamblea de Escuela ECCC-66-2025.

Bach. Lyna Hylton Acosta: Por mayoría de votos a favor.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Okey, muchas gracias, Lyna.

Artículo 2. Ratificación del Acta de Asamblea de Escuela ECCC-67-2025.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: El segundo punto sería la ratificación del acta de Asamblea de Escuela ECCC-67-2025. En esta ratificamos dos actas que estaban pendientes y vimos... conocimos y votamos la solicitud de aumento de jornada de la docente Kattia Pierre Murray. También abro el espacio por si hay observaciones al acta. Adelante Kattia.

M.Sc. Kattia Pierre Murray: No tengo una observación, sino que solo quiero hacer un comentario para agradecer a las personas que votaron a favor mío. Yo no tuve la oportunidad, porque yo no regresé a la sesión y gracias por, quienes tomando en cuenta los atestados, votaron a favor de mi solicitud. Y sí me gustaría solicitarle a esta Asamblea que reflexionemos un poco más sobre los derroteros que estamos siguiendo en las tomas de decisiones, porque llevamos una seguidilla de devoluciones por asuntos legales, ¿verdad? Y aunque podamos pensar a veces que son los enemigos externos, pues al parecer también son errores internos que debemos valorar, para prevenir que estemos invirtiendo tanta energía en repetir y repetir situaciones. En este momento yo tengo otra apelación en

revocatoria de su decisión como Asamblea, se la envíe a ustedes como cuerpo colegiado y creo que todavía no ha sido elevado a este espacio. Pero... -porque hubo otros errores de forma nuevamente, pero eso se verá en su momento- mi reflexión es más en general, verdad, que tratemos de evitarnos tanta asamblea por errores legales, nada más que busquemos una universidad más equitativa. Muchas gracias.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Gracias Kattia. Entonces, ¿alguna observación al acta, ¿no? Y si no, pasamos a la votación. Voy llamando por lista.

Votación 2: Aprobación del Acta de Asamblea de Escuela ECCC-67-2025.

Votos a favor: M.Sc. Diana Acosta Salazar; M.Sc. Ana Xóchitl Alarcón Guzmán; M.Sc. Paul Alvarado Quesada; M.Sc. Marvin Amador Guzmán; M.Sc. José Luis Arce Sanabria; M.Sc. Guiselle Boza Solano; Dra. Carolina Carazo Barrantes; M.Sc. Daniela Correa Cruz; M.Sc. José Francisco Correa Navas; Dra. Michele Ferris Dobles; Dra. Vanessa Fonseca González; Dra. Lidieth Garro Rojas; Dra. Lissette Marroquín Velásquez; Dra. Yanet Martínez Toledo; Dr. Aarón Mena Araya; Dr. Rodrigo Muñoz González; M.Sc. Kattia Pierre Murray; Dr. Eugenio Quesada Rivera; M.Sc. Susana Salas Corella; Dr. Carlos Sandoval García; Dr. Ignacio Siles González; Dra. Larissa Tristán Jiménez; M.Sc. Alejandro Vargas Johansson; M.Sc. Elsy Vargas Villalobos; Dra. Patricia Vega Jiménez; Dr. Koen Voorend; M.Sc. Jorge Zeledón Pérez; Mag. Grettel Aguilar Santamaría (28 personas votan a favor).

Se abstienen: M.A. Larissa Coto Valldeperas; MBA Paula Halabi García; Dra. Margoth Mena Young; Dr. Javier Francisco Robles Rivera; Est. Elizabeth Price Madrigal (5 personas se abstienen).

Total de votos a favor: 28.

Total de votos que se abstienen: 5.

Acuerdo N°2: La Asamblea de Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva acuerda aprobar el acta de Asamblea de Escuela ECCC-67-2025.

Bach. Lyna Hylton Acosta: Por mayoría de votos a favor.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Muchas gracias, entonces aprobamos el acta de Asamblea de Escuela 67-2025.

Artículo 3. Informe breve sobre el estado de avance del Plan de Desarrollo Orientado al Personal Académico de la ECCC.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Como punto tres, aquí está planteado un breve avance de cómo vamos con el Plan de Desarrollo Orientado al Recurso Humano.

A las 9:22 ingresa a la sesión Harold Hütt Herrera.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Me parece muy importante hablar de este tema, sobre todo por lo que ustedes pudieron ver, relativo a las resoluciones de la Vicerrectoría de Docencia, entonces vamos retomando por acá.

Este es un documento que se aprobó en Asamblea de Escuela en agosto del 2023, en la Asamblea 55, y este documento surgió en respuesta a varios documentos, y a varias estrategias, pero principalmente a cuáles dos: al Plan Estratégico que se aprobó para la Escuela entre el 2022-2026 y la circular VD-6-2022, donde expresamente hay un llamado desde la Vicerrectoría de Docencia, en ese momento, a que todas las unidades desarrollaran un plan que permitiera reducir el interinazgo en la universidad. Entonces, bueno, como parte de esa circular, en ese momento Angélica y José Luis tuvieron que trabajar unos documentos y un reporte de cuántas personas teníamos en régimen, cuántas interinas, hacer todo todo un mapeo que implicó todo un trabajo que se consolida con este Plan de Desarrollo Orientado al Recurso Académico.

¿Cuál era la situación en este momento? Bueno, esta es una tabla que está copiada y pegada integralmente de ese documento. En el dos... tiene datos del II-2013 al I-2023. En el I-2023, profesores en interinato el 55%, en propiedad el 45% y ahí nos incluyeron un comparativo con los datos de la universidad, que estaban ahí relativamente un poquito distintos, verdad. En el caso de la universidad en total es prácticamente un 70% en ese momento, 70/30. Y bueno, en el I-2025 ¿cómo estamos?, muy similar al panorama que teníamos en el 2023: un 54% de docentes en interinato y 46% en propiedad. Este es un cálculo a partir de los tiempos docentes que nosotros tenemos.

¿Y qué se planteó en ese momento para reducción del interinazgo? Bueno, se propuso un escenario que combinaría las ampliaciones de jornada y la publicación de concursos de antecedentes. Entonces, entre el 2023 y 2026 se esperaba la solicitud de ampliación de jornada, perdón, equivalente a 5.25 tiempos docentes, y que se fuera escalando: 2.25 en el 2023, 1.25 en el 2024, 1 en el 2025, 0.75 en el 2026. Ahí en el documento, de hecho, se identificó cuáles eran los profesores en

propiedad que no estaban a tiempo completo, sino que tenían en propiedad solo una parte de su jornada. Y también, a partir de la modificación del artículo 20 del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente, se creó esta condición de personas interinas aspirantes. Quiénes son estas personas: nombradas con presupuesto propio de la unidad, en una plaza libre, y que tuvieran por lo menos un año de tiempo servido a la universidad. En ese momento eran estas personas que están acá listadas, este panorama cambia un poquito, por ejemplo, Hilda ya no está trabajando.

M.Sc. Kattia Pierre Murray: Grettel podría citarlos por favor, es que desde aquí yo no logro verlos.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Ah okey. Karina Avellán, Víctor Gutiérrez, Hilda Hidalgo (que les digo que Hilda en este momento no está impartiendo lecciones), Laura Morales, Luisa Ochoa, Ana Cecilia Pérez Cortés, Mónica Quirós Villalobos, Carolina Urcuyo Lara y Mariechen Wüst Picado.

M.Sc. Kattia Pierre Murray: Gracias.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Ajá, con mucho gusto. Estas son las personas que en este momento se definieron en esa condición. Y la recomendación era que estas personas, bajo este término de interinas aspirantes, solicitaran la apertura a concurso de su plaza, por cuánto: por un cuarto de tiempo. Y que además, no se hiciera a todo de una vez, porque obviamente ustedes saben que el presupuesto de esta escuela está sumamente limitado por las características del Plan de Estudios, porque tenemos que abrir muchísimos cursos, entonces la idea es que se fueran presentando durante todo este período; un estimado 0.75 el 2023, 0.50 el 2024, 0.50 el 2025 y 0.5 el 2026.

Cuando se habló de reservas de plaza y otros concursos de antecedentes, lo que se indicó es que los mismos estarían sujetos a las jubilaciones del personal en propiedad ¿Cuál era el panorama en ese momento? Este: en el 2026 se estima que se van a jubilar, bueno, en representación en tiempos 1.75, 2027 - 0.50, 2028 - 1, 2029 - 2. ¿Qué ha pasado en los últimos dos años? Entre el 2024 y 2025 se jubilaron dos personas; una que estaba por medio tiempo y otra persona con un cuarto de tiempo y tres cuartos en continuidad.

Dr. Aaron Mena Araya: ¿Eso incluye ya a Carlos Araya?

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Sí, aquí está.

Dra. Larissa Tristán Jiménez: Grettel una pregunta. Entonces, si la premisa es que no se pueden hacer reservas de plaza hasta que no se pensione gente, ya se podría empezar a abrir esos procesos.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Podríamos ir pensando, aunque les digo, no es que nosotros tenemos una plaza ahí disponible, porque tenemos personas interinas nombradas dando cursos. Porque esta escuela, para poder salir con todo, cada ciclo tiene que pedir apoyo a la Vicerrectoría de Docencia. Entonces, tampoco es que tenemos las plazas ahí disponibles, lo que tenemos que es que organizar y, obviamente, en el momento en que se defina que viene una persona, o que una persona se va a ir por concurso de antecedentes, que quien sea nombrado y demás, tenga muy claro que cuando esa persona venga, no podemos continuar con contrataciones.

M.Sc. Kattia Pierre Murray: ¿Por concurso de antecedentes o por reserva de plaza?

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Perdón, por reserva de plaza. Gracias Kattia. Jorge.

M.Sc. Jorge Zeledón Pérez: Sí no, tal vez para precisar, esto no incluye los tiempos de los que hablamos anteriormente, eso es para los tiempos futuros, me parece.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: ¿Esto?

M.Sc. Jorge Zeledón Pérez: Sí.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Ah, sí.

M.Sc. Jorge Zeledón Pérez: Sí, sí, eso es para los tiempos futuros. Los tiempos que se habían planificado anteriormente, esos están disponibles para ser acordados.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Sí, lo que yo quiero explicar es que, digamos, no es que nosotros tenemos un tiempo ahí libre y que nadie está nombrado, no. Aquí se aprovecha todo, ¿de acuerdo? Verdad, no, no. Entonces, sí tenemos que organizarnos muy bien porque, obviamente, las personas tienen que saber cuál es esa condición de contratación, obviamente, ¿verdad?

¿Qué se definió en ese documento como prioridad para concursos de antecedentes? Bueno, que los énfasis con mayor proporción de personas interinas eran quienes debían tener prioridad: Periodismo, CAM y Publicidad. Es lo que está así escrito y se definió que las reservas de plaza serían para aspirar a Doctorado, y

que deberían considerarse las tablas de salidas profesionales que están ahí en el documento, y por supuesto, las discusiones de reforma curricular, que en ese momento obviamente se habían estado... verdad.

¿Cuál es el cumplimiento de estas metas en estos años? 2023 – 2025: una persona logró el aumento de jornada de medio tiempo a un tiempo completo, hay cuatro personas exbecarias que ingresaron a régimen, tres a tiempo completo y una por medio tiempo, ninguna persona ha logrado ingresar a régimen por concurso de antecedentes y no se han otorgado reservas de plaza.

Entonces, bueno; qué considero, y consideramos, desde el equipo que está trabajando en la Dirección, que tenemos que hacer. Bueno, hay que retomar este plan en función de las necesidades académicas presentes y futuras de la escuela, ustedes saben que hemos estado en decisiones de reforma curricular, es muy importante considerar lo que hemos hablado ahí. Hay que considerar la solicitud de reducción del interinato solicitada por las autoridades universitarias en respeto a los derechos laborales. Sí, hay que considerarla, es algo que oficialmente viene, y les comento que, de hecho, la Vicerrectoría creó incluso una plataforma con... ¿cómo se llama? Power BI, donde se va viendo -porque ellos tienen todos estos planes- cómo van las escuelas con ese cumplimiento de plan. Y ahí, verdad, hacen... este bueno: se comprometieron a tantos tiempos y van por aquí... entonces sí hay un seguimiento que está dando la universidad, no es una cuestión exclusiva de la anterior administración, ahorita también hay seguimiento a ese tema, es importante trabajarlo.

Y por supuesto, y me parece a mí que es muy importante que en esta asamblea estén representadas todas las áreas sustantivas de la universidad y, claramente, hay poca participación de las personas que tienen a cargo la Acción Social de esta escuela, ¿verdad? Eso es una deuda que tenemos. Entonces, han sido tiempos muy complejos, pero yo creo que no podemos dejar de lado esta realidad y este plan, y es un compromiso que tomó la Asamblea de Escuela íntegra.

Entonces, bueno, ¿cuál sería la propuesta para que esto avance? Yo traigo esta propuesta, obviamente ustedes pueden indicar si les parece que sería algo diferente, pero creo que deberíamos conformar una Comisión Ad-hoc donde estén docentes, representación estudiantil, que le dé seguimiento a este plan, con especial atención a definir prioridades temáticas en concursos de antecedentes y reservas de plaza, con la situación que tenemos ahorita. Yo propondría que las personas interesadas puedan ser postuladas al correo de dirección, con el fin de garantizar una representación adecuada y que lo hagamos con tiempo, y todo claro,

y de quiénes podrían integrarla. Pero me gustaría en este momento abrir el espacio para escucharles, verdad, no solo sobre esta propuesta, sino también sobre ese plan y cómo ven ustedes el panorama al respecto a estas situaciones que hemos estado pasando, entonces, no sé si se quieren referir, si les parece...

Dra. Lidieth Garro Rojas: ¿Grettel?

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Lidieth, adelante.

Dra. Lidieth Garro Rojas: Bueno, primero que todo muchas gracias Grettel, por el informe y por ponernos al día con la intencionalidad de la administración de la escuela. Y por supuesto que es una muy buena noticia, porque es un tema muy doloroso en la universidad, el interinazgo, por supuesto que es una muy buena noticia que la administración universitaria siga con esta política. Yo estoy de acuerdo con la comisión, pero quería hacerte una pregunta muy puntual, y si no la puedes responder no pasa nada, es si tenemos como un parámetro de información en cómo está esta escuela con respecto a otras, porque...

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: ¿En el cumplimiento?

A las 9:35 sale del sitio la Dra. Margoth Mena Young.

Dra. Lidieth Garro Rojas: Sí, en el cumplimiento, y sobre todo, en lo que podríamos de llamar este proceso largo de desinterinización, verdad, sobre todo porque me parece importante también entender que toda la universidad camina y camina a diferentes velocidades. Y es también, bueno, sobre todo para el manejo de las angustias personales, entender cómo nos movemos con respecto a otros actores universitarios. No sé si tenés esa información.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Yo no tengo esa información a mano, pero la podemos solicitar.

Dra. Lidieth Garro Rojas: No, ya la gestionará la comisión, tal vez.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Sí.

Dra. Lidieth Garro Rojas: Entonces.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Sí, es que hay una aplicación, que les puedo mandar la dirección, y ahí se puede entrar a cualquier escuela y ver cómo va el cumplimiento, entonces, creo que ahí la podemos revisar.

Dra. Lidieth Garro Rojas: Gracias.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: ¿Alguna otra persona? Kattia, ah bueno, Francisco y después Kattia... ah, perdón, Ana. Adelante Francisco.

M.Sc. José Francisco Correa Navas: Y bueno, nos enseñaste con algunos números, algunos objetivos, digamos...

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Un segundito, Francisco. José Pablo, ¿se están registrando bien ellos. Sí o...

Jose Pablo Coto Rojas: Suficiente.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Sí, okey, perfecto.

M.Sc. Kattia Pierre Murray: O habló un poco más duro Francisco.

M.Sc. José Francisco Correa Navas: Sí, y no... que nos habías mostrado como los objetivos y nos diste unos puntos de lo que había ocurrido con los procesos, pero la pregunta es, ¿se cumplieron los objetivos o no?

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: No.

M.Sc. José Francisco Correa Navas: No, no hay una conclusión. ¿No se cumplieron?, en ninguno de los casos.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Creo que hemos cumplido algunas cosas, no todo, verdad, no todo.

M.Sc. José Francisco Correa Navas: ¿Y dónde está el rezago más fuerte? ¿En los interinazgos?

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Sí.

M.Sc. José Francisco Correa Navas: Ahora, si bien es cierto que el plan está y se sabe ahí que estás haciéndonos esta propuesta, y ya se había decidido en ese plan que fueran Doctorados, así como que Doctorados, pero en las áreas específicas que se requieren a futuro, en ese en el plan que estamos estructurando, dado que ese plan ni siquiera existía, no sabemos cuáles son esas necesidades, no veo la razón por la cual dijeran que fueran Doctorados, no la veo... que hay un objetivo específico de un tipo de título, porque me parece que las necesidades van a estar más de la mano de las áreas.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Pero eso es para reservas de plaza.

M.Sc. José Francisco Correa Navas: Solamente.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Sí, a eso nos referimos.

M.Sc. José Francisco Correa Navas: Ah, okey.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: A las reservas de plaza que sería la persona que quiera ir al exterior a...

M.Sc. José Francisco Correa Navas: No en los procesos generales de la ...

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: ...se refiere a las reservas de plaza.

M.Sc. José Francisco Correa Navas: Ah okey, perfecto, esa era como la pregunta, entonces resulta central establecer la situación actual en la que nos encontramos, bueno, y dar un chance a que se aclaren las cosas en términos de lo que va a ser ese plan, que vamos a tener, verdad, como para poder definir, y para que tenga claridad esta comisión que está proponiendo, ¿sí? Bueno, nada más era eso, muchas gracias.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Muchas gracias. Voy con Kattia.

M.Sc. Kattia Pierre Murray: Gracias.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Adelante.

M.Sc. Kattia Pierre Murray: Primero felicitarte y agradecerte que lo trajeras así tan resumido, porque son bastantes páginas en el plan, no es así no más. Inquieta muchísimo que nuestra escuela ha cambiado tanto, y recuerdo cuando la mayoría de ustedes estaban interinos, lo que decían de entrar en propiedad, y ahora veo que los que están en propiedad no quieren dejar que los interinos entren, y lo digo así tal cual.

Hemos entrado en una espiral un poco malévol, donde la gente tiene evidencias, tiene logros, tiene de todo y cuando llega a la asamblea se rebotan las cosas. ¿Es que estás hablando vos misma? ¡no!, a mí no me afecta, hay gente que tiene más años de estar aquí y que no logran salir del interinazgo. Me parece perverso, aquí también, el 60% de la gente que está aquí es interina, son muy pocos los que están en propiedad, y como lo dije en mi presentación, la mayoría somos mujeres y seguimos siendo las mujeres las más afectadas. Entonces, yo quisiera, por favor, que contemplemos... que tratemos de equilibrar las cosas en género entre profesores y profesoras que tienen tiempo completo o que tienen interinazgo.

Por el otro lado, creo que sería valioso que se incorpore, que la persona que solicite una reserva de plaza para salir al exterior -porque todavía no hay para estudiar acá,

no lo contempla el reglamento- tenga por lo menos un año de Docencia. Y a ese propósito, que la escuela le dé las clases por un año, valore a las personas y según su desempeño, considere o no. Es que hemos hecho muchas apuestas ciegas y algunas nos han salido muy buenas, otras no. Entonces, si van a levantar las manos para hablar los casos de éxito, ya acabo de decir que unas han salido bien, otras no, y creo que estamos en una etapa distinta de la universidad, en la que sí podemos hacer un año de espera, donde la persona trabaje y demuestre su trabajo, y sobre esa base decir que sí, verdad, para que el proceso también de asimilación al régimen sea un poco más sensato, porque la juventud hace a la gente decir locuras por ignorancia. Uno puede decir muchas cosas cuando está de un lado del escritorio como estudiante, y otra cosa es cuando una está del otro lado como docente. Se ven las cosas muy distintas, cuando tiene solo tres años, cuatro años, cinco años de docencia, ves la vida de una manera, cuando tienes ya más de diez ves la vida diferente y se dicen locuras en esos procesos, por falta de experiencia precisamente. Entonces, me parece que deberíamos incluir al menos un año de experiencia docente en ese proceso.

La otra inquietud que tengo sobre esta comisión es si va a ser sobre el plan de estudio, o más bien sobre las competencias que la persona va a traer a la escuela, y de ahí que debería haber un enlace entre la práctica docente y los estudios que la persona va a desarrollar, porque el plan está cambiando constantemente, lo pueden decir las personas que tenemos más de 30 años de estar en la universidad, la vida cambia, las cosas cambian, verdad. Pero si las personas tienen competencias que puedan aportar, ellas agregarán el conocimiento necesario para poder adaptarse al entorno, entonces, más allá de que el plan de estudio va a ser este y este, también el proceso de competencias ¿qué se espera de un profesor y una profesora de la Escuela de Comunicación?

Y por último, me gustaría que por favor apostemos por nuestros egresados y egresadas, esta escuela es muy recibidora y da bienvenida a gente de otras unidades académicas, pero nosotros también tenemos personas que se han graduado aquí, de excelente nivel, y por favor no las abandonemos. Muchas gracias.

A las 9:42 ingresa al sitio la Dra. Margoth Mena Young.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Muchas gracias Kattia.

M.Sc. Kattia Pierre Murray: Gracias Marvin.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: ¿Quién seguía?, ¿Ana verdad?

M.Sc. Ana Xochitl Alarcón Zamora: Sí.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Ahí voy para que quede mejor registrado.

M.Sc. Ana Xochitl Alarcón Zamora: Gracias.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Sí.

M.Sc. Ana Xochitl Alarcón Zamora: Igual que las personas que se refirieron antes, agradeceré por esta sistematización, creo que nos aclara mucho. Estoy de acuerdo con la conformación de la comisión, y cuando esté conformada, pues me acercaré oportunamente a compartir algunos criterios y concuerdo con varios de los criterios que ha establecido... que nos acaba de compartir Kattia Pierre sobre las orientaciones que debería seguir esta comisión para determinar posibles reservas de plaza. Muchas gracias.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Muchas gracias. ¿Alguien más que se quiera referir?, ¿No? Entonces, ¿Les parece que quedemos en eso? No sería necesario, me parece a mí, hacer un acuerdo hoy, si no esperar...

M.Sc. Marvin Amador Guzmán: Solo un detallito, ya sería bueno pensar en la posibilidad de establecer un límite para la recepción de correos y pensar en un escenario de conformación de la comisión.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Dale otra vez, porfa.

M.Sc. Marvin Amador Guzmán: No, que yo decía que sería bueno quizás establecer un límite para la recepción de los correos, con las postulaciones, y que de esa manera podamos tener un escenario que nos permita ver a partir de cuándo podría empezar a operar.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: ¿Qué le parece? Una semana, ¿muy poquito?

M.Sc. Marvin Amador Guzmán: Un par de semanas.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Dos semanas, de hoy en... qué fecha es de hoy en...

M.Sc. Jorge Zeledón Pérez: Sería el 5 de noviembre.

M.Sc. Jorge Zeledón Pérez: 5 de noviembre. Okey.

M.Sc. Marvin Amador Guzmán: Y que enviaras el correo.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Sí. Yo les envío un recordatorio. 5 de noviembre.

Okey, de acuerdo, muchísimas gracias. Y bueno, me parece que era muy importante, como les decía, enmarcar el punto que sigue como parte de ese proceso porque estos carteles, que está objetando la VD y que vienen acá en el punto cuatro, en las Resoluciones 13438 y 13439, surgieron después de que se aprobó ese plan. Entonces, les voy a hacer aquí un recuento.

Artículo 4. Conocimiento de las Resoluciones VD-13438-2025 y VD-13439-2025, mediante las cuales la Vicerrectoría de Docencia objetó los acuerdos de la Asamblea de Escuela ECCC-63-2024 referentes al Concurso de Antecedentes 3-2024, así como la posterior discusión y votación de los carteles 2.1 y 2.2.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: El 26 de agosto se recibieron dos resoluciones de la Vicerrectoría de Docencia en las que se objetaron los acuerdos de la Asamblea de Escuela 63-2024, referentes al Concurso de Antecedentes -fue en octubre hace un año prácticamente- ustedes pudieron observar el detalle de ambas resoluciones en los documentos adjuntos. Y bueno, estos eran los carteles, carteles que fueron aprobados en la sesión número 57-2024, no pueden ver el detalle ahí, pero bueno, uno era la plaza docente en el campo de Comunicación, con grado académico de Maestría, preferiblemente Doctorado, bueno, y este otro. El 2.1 fue por la plaza que solicitó la profesora Luisa Ochoa y el 2.2 por la plaza que solicitó la profesora Carolina Urcuyo Lara.

Entonces, después de recibir el dictamen OJ-178-2025, que también ustedes tenían ahí en los documentos, la VD consideró que dos de las personas concursantes en aquel momento no cumplieron los requisitos indicados en el cartel, por lo que, ¿cuál es la orden que viene ahí? hay que retrotraer el proceso al momento en que la comisión calificadora revisó los atestados, ¿perdón?

M.A. Larrissa Coto Valldeperas: No, no, estábamos viendo si está ahí el micrófono.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Ah, sí, aquí lo tengo, aquí lo tengo a la par. Y bueno, en cumplimiento de lo indicado por la VD, la comisión... de inmediato yo les informo, y la comisión calificadora empieza a trabajar y a hacer nuevamente la

revisión de los atestados. Yo tengo acá el resumen de las valoraciones, pero me gustaría brindar un espacio, para saber si las compañeras y compañeros de la comisión quisieran referirse al tema. No sé si gustarían hacer alguna indicación.

Dr. Harold Hütt Herrera: Bueno, tal vez...

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Harold.

Dr. Harold Hütt Herrera: De manera muy sucinta, exponer que ciertamente al realizar la valoración de los atestados hubo algún par de temas que indujeron a... llamémosle error. En la universidad parece que a veces todo está establecido de una manera muy clara, pero a veces no es tan clara y, por ejemplo, hay una parte que se refería al tema de publicaciones u obra profesional, entonces, se valoró dentro de los atestados, por ejemplo, algo que se consideró que podía calificar como obra profesional, pero resulta que el criterio de la Oficina Jurídica era que esto tenía que estar validado por Régimen y qué tal... y entonces, diay consideraron que no aplicaba bajo el criterio que la comisión lo había determinado. Entonces, esencialmente como ese tipo de factores fueron los que hicieron que se generara como esta condición de incongruencia en la decisión y producto de lo cual hicieron la devolución. El requerimiento de la Oficina Jurídica era que la comisión volviera a hacer la valoración de los atestados de las personas ya participantes, entendiendo que había algunos criterios específicos, como el hecho de que no podía incorporarse ninguna persona nueva en el proceso, y que aún y cuando hubiera elementos entre la presentación de los atestados, el día de hoy, que hubieran cambiado en las personas oferentes, ya no podían ser admisibles porque las condiciones tenían que ser las mismas del momento de la presentación, lo que nos obligó a dejar sin imposibilidad de participar a las dos personas que la OJ consideró que no tenían los requisitos establecidos en el cartel y producto de esto es que se hace el replanteamiento, verdad.

Mag. Grettel Aguilar Santamaria: ¿Hay alguna otra persona que se quiera referir? Adelante.

A las 9:49 sale del sitio la M.Sc. Ana Xóchitl Alarcón Zamora.

Dr. Francisco Robles Rivera: Sí no. Agradecerle a Harold y nada más recalcar que quienes hemos estado trabajando en la comisión lo hemos hecho de manera empática y técnica, sin emitir ningún criterio personal sobre las personas que están concursando, y poniendo y anteponiendo muchas de las reuniones que hemos tenido que sostener, para revisar muchos de las características, a sabiendas de que probablemente haya otros procesos que tengamos que revisar en el futuro, en torno

a otros procesos. Y yo creo que ahí la asamblea tiene un reto a la hora de formular los carteles, sobre todo porque en función de nuestra propia diversidad, los carteles a veces se vuelven cada vez más complejos de puntuar o de evaluar, entonces, yo ahí sí le pediría que esta comisión, por ejemplo, genere un cartel lo más amplio y lo más sucinto posible y que sea aprobado por la asamblea. Porque lo que pasa es que, cuando venimos y traemos los carteles a la asamblea, por nuestras propias características, todos somos muy creativos, y esa creatividad a veces incide en que a la hora de evaluar cada uno de los puntos, a las comisiones se le vuelve desde algún punto de vista más complejo, la hora de puntuar a las personas. Pero destacar de nuevo que todo lo que hemos hecho, y todas las personas que hemos estado en estas comisiones, lo hemos hecho con el criterio técnico y sin tener ninguna evaluación personal sobre las personas, sino sobre todos los documentos que las personas han presentado.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: ¿Alguien más que se quiera referir a esto? No. Ah, Francisco.

M.Sc. José Francisco Correa Navas: Y a mí me acaba de resultar muy curioso el hecho de que no consideren obra profesional.

M.Sc. Kattia Pierre Murray: Hable más duro no se oye.

M.Sc. José Francisco Correa Navas: Me considero, perdón... me resulta curioso que no se tome en cuenta esa obra profesional, que se ha desarrollado, y que tenga que ser aquella que ha sido aprobada por la Comisión de Régimen Académico.

A las 9:51 sale del sitio el Dr. Koen Voorend.

A las 9:52 ingresa al sitio la M.Sc. Ana Xóchitl Alarcón Zamora.

M.Sc. José Francisco Correa Navas: Porque eso impide que gente de fuera venga aquí a la universidad, ósea, daría acceso casi que exclusivo, excluyente, por lo tanto a las personas que están dentro de la universidad. Y para eso hay mecanismos, que son los concursos internos, no sé si me estoy equivocando. ¿Hay concursos internos, verdad?

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Hay posibilidad de sacar el cartel de manera interna o externa.

M.Sc. José Francisco Correa Navas: Exacto, entonces este concurso, siendo externo, no veo la razón por la cual estén aplicando esa normativa. Pienso yo que debería de ser la comisión la que considere esos elementos.

M.Sc. Kattia Pierre Murray: Fue interno.

M.Sc. José Francisco Correa Navas: ¿Fue interno?

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: No, en realidad no. No lo definimos como interno, pero participaron personas que han estado vinculadas.

M.Sc. José Francisco Correa Navas: Ah, este es el caso, es lo curioso del tema.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Pero nunca se definió como interno... si no.

M.Sc. José Francisco Correa Navas: Me parece como curioso, pero tal vez me puedan explicar un poquito más sobre eso.

Dr. Harold Hütt Herrera: Tal vez nada más para aclarar, digamos que eso es un poco la conclusión. Lo que dice la Oficina Jurídica de manera textual es que la publicación como tal, no tenía esas condiciones, pero nosotros lo valoramos como obra académica... obra profesional, perdón. Entonces, ellos lo interpretaron como publicación cuando el cartel decía "publicación u obra profesional". Entonces ves, había como un tema ahí un poco más de conceptualización de lo que se estaba analizando y pues también al final es un proceso de aprendizaje para nosotros también, a la hora de hacer la calificación de los atestados, determinar, o uno poner en el análisis: esto se está constituyendo o considerando como obra profesional y tal y cual... para que no haya una duda de si es obra profesional o publicación, siendo que ambos elementos estaban en el mismo reglón, por ejemplo.

M.Sc. José Francisco Correa Navas: Ah okey, entonces quiere decir que...

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Tome.

M.Sc. José Francisco Correa Navas: ¿En el mismo ítem estaban considerando ambos?

Dr. Harold Hütt Herrera: Correcto, era...

M.Sc. José Francisco Correa Navas: Y digamos, ¿lo correcto sería separarlo o identificar?

Dr. Harold Hütt Herrera: O identificarlo de manera más puntual a la hora de hacer la revisión del atestado, para que no quede duda de si era como publicación o como obra profesional.

M.Sc. José Francisco Correa Navas: Gracias, gracias.

A las 9:54 sale del sitio la M.Sc. Ana Xóchitl Alarcón Zamora.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: En mi opinión una de las cosas que puede ayudar mucho a estas comisiones, porque además les digo, es trabajo que hacen las personas fuera de la jornada, muy técnico, y muy complejo, y diay, es una valoración como la que hace el Régimen Académico prácticamente, y Régimen Académico se toma un poquito más de tiempo. Entonces, a mí me parece que una de las cosas que tendríamos que hacer es, al definir un cartel, también definir cómo se van a comprobar esos requisitos que nosotros estamos poniendo. Y así... y también otra cosa a valorar: hay puntos que tiene el cartel que define la escuela y hay otros puntos que tiene la universidad también, entonces, hay que hacer el balance porque también, al publicarse cada cartel, la Vicerrectoría también saca unos requisitos que son para para todo mundo. Eh Kattia.

A las 9:54 ingresa al sitio la M.Sc. Ana Xóchitl Alarcón Zamora.

A las 9:54 sale del sitio la Dra. Lidieth Garro Rojas.

M.Sc. Kattia Pierre Murray: Gracias, en esto que acabas de decir me salta la preocupación Grettel, porque creo que parte de los errores en que se ha incurrido en estos últimos años -no tiene que ver con tu gestión directamente- es que nos ponemos muy creativos nosotros y nosotras. La universidad tiene normativas, el sistema público nacional tiene normativas, y nosotras y nosotros que estamos en régimen académico, y por eso estamos acá, sabemos que hay directrices de la universidad. Me parece que más bien, la propuesta es que nos apeguemos al derecho establecido dentro de la institución, y no nos pongamos a hacer interpretaciones para que después nos vuelvan a tirar el trabajo abajo. Me parece que eso es un poco lo que hemos estado a la libre, hay normas, todas y todos presentamos obra profesional, presentamos publicaciones, sabemos cómo se validan esos puntos y las personas que entran al Régimen van a ser empleados de la Universidad de Costa Rica, no de la Escuela de Comunicación, entonces que tengamos muchísima prudencia y nos evitemos tantas idas y venidas. por estar diciendo que lo que la ley y la norma interna hacen, está mal. Porque si queremos cambiar la norma, entonces tenemos que mandar a alguien aquí al Consejo Universitario y a otros espacios para que empecemos a cambiar las normas.

A las 9:55 ingresa al sitio la M.Sc. Ana Xóchitl Alarcón Zamora.

A las 9:56 ingresa al sitio el Dr. Koen Voorend.

M.Sc. Kattia Pierre Murray: Hemos estado jugando al filo de la legalidad, estableciendo nosotros muchos criterios que no nos competen. Y yo creo que deberíamos tener muchísimo cuidado de no incurrir en esto, para no desgastar a la persona que está en la dirección, de que una va y viene. Yo no sé si ustedes se acuerdan cuando presentamos el cartel, yo sí recuerdo que habíamos votado que fuera interno, este en particular que nos devolvieron, y no sé si también recuerdan que todos los carteles tienen que ser revisados por la Vicerrectoría de Docencia antes de ser publicados. El mea culpa aquí es de la escuela, no creo que hay forma de decir que no. Se hizo una interpretación de esas creativas sobre los atestados y creo que de verdad, debemos ponernos un poquito más serios y serias sobre este tema. Y perdonen que hable tan fuerte, pero me parece que vamos para el mismo derrotero si empezamos a decir que hay que corregir, y hay que acomodar a nosotros, nosotros somos parte de una gran maquinaria llamada Universidad de Costa Rica. Gracias.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Gracias, yo quisiera decir, y por mi experiencia personal, que diay sí, nosotros tenemos que cumplir normativas pero, en algunos casos, mi experiencia es que algunas no son tan claras, entonces, verdad...

A las 9:57 regresa al sitio la Dra. Lidieth Garro Rojas.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: ... obviamente no aplica para todos los casos. Pero era importante conocer este contexto y finalmente ustedes lo vieron ahí en las resoluciones, lo que dice es: Esta resolución es inapelable, porque finalmente es la VD quien ratifica o no la votación que nosotros hicimos. Y la orden fue: vuélvase a revisar, y a partir de eso tienen que volver a votar, entonces, ustedes tienen en la carpeta el acta que envió la comisión calificadora y estos son los puntajes de oferentes... perdón.

A las 9:58 sale del sitio la Dra. Patricia Vega Jiménez.

Dra. Margoth Mena Young: ¿La carta de los estudiantes?

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Sí, si gustan termino esta primera parte y ya después vemos esto, verdad. En el cartel 2.1 las personas preseleccionadas: Luisa Ochoa Chávez con un puntaje de 158.35 y Laura Montero Corrales con un porcentaje de 65.66. Cartel 2.2, Carolina Urcuyo Lara 59.63, Laura Montero Corrales 56.33 y Laura Morales Zúñiga 39,7. Esto según la definición que viene en el reglamento y los estoy mostrando acá, como indica la norma, que solo se podían

seleccionar las personas con más de 30 puntos y mostrarlas por orden descendente de puntaje.

Estas personas fueron debidamente notificadas, y dado que el proceso ha sido particularmente complejo, no van a volver a presentarse ante la asamblea. Se les solicitó que enviaran una carta para dirigirse a ustedes, así lo hicieron estas personas, ustedes tuvieron acceso a esos documentos. También incorporamos dos cartas de apoyo a las candidaturas remitidas por personas estudiantes y egresadas, una en referencia Carolina Urcuyo, que ingresó la semana pasada, y la más reciente, a Luisa Ochoa, que la enviaron ayer. Y bueno, ahora pasaron, no sé quién vino, ¿Jailine? ...los representantes estudiantiles ante la asamblea y entregaron este sobre donde dice: "Favor leer como intervención correspondiente al punto cuatro de la convocatoria", dice: "Entrega Jailine González, versión digital enviada al correo por Steven Campos". Entonces, no sé si están de acuerdo, no era un punto que estaba en agenda, de que se lea. Eli.

A las 10:00 regresa al sitio la Dra. Patricia Vega Jiménez.

Est. Elizabeth Price Madrigal: Este bueno, buenos días, mi nombre es Elizabeth, por si no se acuerdan de mí, soy de la Sede del Caribe, representante de la Sede del Caribe de los estudiantes de allá, y este bueno, no sé si ahorita es el momento como para comentar algo que queremos hablar de la Sede. Sin embargo, antes de que aprueben o no hacer la lectura de ese documento que enviaron, quiero informar que yo, a pesar de que soy parte de la representación estudiantil, a mí no se me notificó sobre este documento, no sé nada al respecto, no estoy a favor ni en contra, no lo he leído y este quisiera como como externar eso, porque soy parte de la representación estudiantil, sin embargo, no me informan y tampoco soy parte de esto. Entonces, quisiera como que quedara en acta y que todos estén enterados sobre esto, que no sé exactamente qué es lo que se dice, no puedo decir que estoy a favor totalmente, en contra totalmente, pero sí desconozco ampliamente sobre este tema. Y más adelante si hay otra intervención ahí pequeña que haré.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Gracias Eli. Entonces, ¿hay que votar o lo leo? No sé, ósea, me parece que lo podemos hacer como parte del proceso.

Dr. Harold Hütt Herrera: Fue un envío muy extemporáneo, pero pienso que tal vez se les puede dar el tiempo para leerlo.

Dra. Lissette Marroquín Velásquez: Pero no hay ningún representante de la Representación Estudiantil, que sería lo correcto brindarle un espacio para leerlo.

M.Sc. Jorge Zeledón Pérez: Ellos están invitados, ellos tienen su espacio aquí en la asamblea. Yo no tengo muy claro, no quiero que esto genere de nuevo un tipo de inseguridad jurídica, o un tipo de vicio de procedimiento. Yo realmente no sé cómo podríamos, no sé cómo podríamos proceder, no sé si alguien sabe. Porque ellos tienen representación plena aquí en asamblea. Nosotros, desde el equipo de Dirección, los convocamos a una pequeña sesión para contarles lo que la Asamblea de Escuela había decidido, y darles como mayor contexto en cuanto al Plan de Desarrollo de Recurso Humano, y no nos contestaron, ni se presentaron.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: No me contestaron. ni me presentaron.

M.Sc. Jorge Zeledón Pérez: Entonces, no sé qué procedería. Tal vez Carlos tenga idea.

Dr. Carlos Sandoval García: Muchas gracias. No, nada más como... mi sugerencia es como manifestación de buena voluntad en la asamblea, que leamos el documento, de manera que a las tensiones ya tenemos, no le agreguemos una más y sigamos adelante con la agenda prevista Grettel. Muchas gracias.

Dr. Francisco Robles Rivera: ¿Le ayudo a leer?

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Sí por favor.

M.Sc. Kattia Pierre Murray: ¿Por qué no lo votamos por fa?

M.Sc. José Luis Arce Sanabria: Votémoslo Grettel.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Sí.

M.Sc. José Francisco Correa Navas: Lo propio es hacer una moción de orden.

M.Sc. Kattia Pierre Murray: Hagamos una moción y la votamos.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Eh... ¿quién la presenta?

M.Sc. José Francisco Correa Navas: Yo tengo una pregunta antes de esa moción, ojo, todos los procedimientos, son procedimientos, verdad. Entonces mi pregunta es, ¿y si lo leemos y eso no está bien con los procedimientos? Ósea, es al contrario, yo entiendo que deberíamos de darle el espacio, pero me preocupa que la Representación Estudiantil ha estado enviando al filo de estos procesos, documentación, como la vez pasada que mandaron aquella carta famosa, ¿verdad?, como para enredarlo. No pueden hacerlo como con tiempo, con transparencia. La Asamblea... la Dirección habló con ellos, no dieron respuesta, no

sé qué está pasando. Habría que entender un poco más la mentalidad que hay detrás, o los propósitos que tienen detrás.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Continúa Carlos con la palabra, por favor.

Dr. Carlos Sandoval García: No, en referencia a la inquietud de José Francisco, a mí me parece que tal vez lo más sencillo es que alguien que integra la asamblea, pida la palabra, y en el uso de su derecho, lea el documento y seguimos adelante.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: ¿Ya está planteada la moción?

M.Sc. Kattia Pierre Murray: No, yo tengo una pregunta antes.

Dr. Francisco Robles Rivera: No pero sin moción, sería más bien usar la palabra.

M.Sc. Kattia Pierre Murray: Grettel una pregunta antes de la moción: ¿y si lo pasamos a puntos varios?, dado que no entró en tiempo y forma.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Es que como es referente al tema...

M.Sc. Kattia Pierre Murray: Pero no está en tiempo.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Si les parece, hagámoslo por moción. Así que decidamos la mayoría. Aquí está la moción, sería: "*Proceder a leer la carta enviada por la Asociación de Estudiantes como parte de la discusión del punto número cuatro*" y voy llamando por lista... me ayudas a llevar el...

Votación 3: Moción - Proceder a leer la carta enviada por la Asociación de Estudiantes como parte de la discusión del punto número cuatro.

Votos a favor: M.Sc. Diana Acosta Salazar; M.Sc. Ana Xóchitl Alarcón Guzmán; M.Sc. Marvin Amador Guzmán; M.Sc. José Luis Arce Sanabria; M.Sc. Guiselle Boza Solano; Dra. Carolina Carazo Barrantes; M.Sc. Lorna Chacón Martínez; M.A. Larissa Coto Valldeperas; Dra. Michele Ferris Dobles; Dra. Vanessa Fonseca González; Dra. Lidieth Garro Rojas; Dr. Harold Hütt Herrera; Dra. Lissette Marroquín Velásquez; Dra. Yanet Martínez Toledo; Dra. Margoth Mena Young; Dr. Rodrigo Muñoz González; Dr. Francisco Robles Rivera; M.Sc. Susana Salas Corella; Dr. Carlos Sandoval García; Dr. Ignacio Siles González; Dra. Larissa Tristán Jiménez; M.Sc. Alejandro Vargas Johansson; M.Sc. Elsy Vargas Villalobos; Dra. Patricia Vega Jiménez; Dr. Koen Voorend; M.Sc. Jorge Zeledón Pérez; Est. Elizabeth Price Madrigal; Mag. Grettel Aguilar Santamaría (28 personas votan a favor).

Votos en contra: M.Sc. Paul Alvarado Quesada; M.Sc. José Francisco Correa Navas (*2 personas votan en contra*).

Se abstienen: M.Sc. Daniela Correa Cruz; M.Sc. Paula Halabi García; Dr. Aarón Mena Araya; M.Sc. Kattia Pierre Murray; Dr. Eugenio Quesada Rivera (*5 personas se abstienen de votar*).

Total de votos a favor: 28

Total de votos en contra: 2

Total de votos que se abstienen: 5

M.Sc. Daniela Correa Cruz: Que posición más fea, ¿puedo abstenerme?

M.Sc. Kattia Pierre Murray: Sí.

M.Sc. Daniela Correa Cruz: Me abstengo.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Gracias, Daniela.

Acuerdo N°3: La Asamblea de Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva acuerda aprobar la moción - Proceder a leer la carta enviada por la Asociación de Estudiantes como parte de la discusión del punto número cuatro.

M.A. Larissa Coto Valldeperas: ¿Puedo hacer una pregunta contextual?

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Adelante.

M.A. Larissa Coto Valldeperas: Sabemos, porque ustedes son quienes reciben las excusas, sabemos por qué hoy no hay nadie de la representación estudiantil aparte de Eli

Docentes: Está en la carta.

M.A. Larissa Coto Valldeperas: Ah, está en la carta. Gracias.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Gracias, entonces Francisco me ayuda con la lectura. Y les agradezco, por favor, que escuchemos lo que quieren decir.

Dr. Francisco Robles Rivera: Bueno, buenos días. Dice:

San Pedro, 22 de octubre de 2025

Carta abierta de los representantes estudiantiles de Ciencias de la Comunicación Colectiva ante la Asamblea de Escuela (ECCC)

Desde la representación estudiantil ante la Asamblea de la ECCC queremos expresar públicamente nuestro descontento con múltiples situaciones ocurridas en este órgano colegiado. Bajo el entendido de que nuestro rol es poco conocido, tanto por la población estudiantil como por el personal docente, consideramos necesario aclarar algunas ideas antes de exponer nuestra posición.

La representación estudiantil en las distintas asambleas internas de la Universidad de Costa Rica consta de personas independientes a la junta directiva de la respectiva Asociación de Estudiantes. En nuestro caso, desde febrero de 2024 hemos conformado un equipo comprometido con la defensa de los principios que rigen nuestra alma mater. Hemos aportado desde la diversidad de áreas y habilidades que confluyen en este grupo, con el propósito de asegurar una ECCC con los más altos estándares de calidad. Somos periodistas, relacionistas públicos, comunicadores audiovisuales y comunicadores sociales en formación, pero también personas con experiencia en Derecho, Ciencias Políticas, Ingeniería en Computación, Administración Pública, entre otras disciplinas.

A partir de ese criterio formado por la experiencia, del compromiso ético que exige nuestro ejercicio profesional y el respeto a los principios que definen una democracia libre y plural, es que hemos decidido, en protesta, no participar en la Sesión Ordinaria de Asamblea de Escuela n.º 70, convocada para hoy miércoles 22 de octubre de 2025, a las 9:00 a. m. Desconocemos cualquier acuerdo que allí se tome.

La agenda de la sesión incluye el “Conocimiento de las resoluciones VD-13438-2025 y VD-13439-2025, mediante las cuales la Vicerrectoría de Docencia objetó los acuerdos de la Asamblea de Escuela ECCC-63-2024 referentes al Concurso de Antecedentes 3-2024, así como la posterior discusión y votación de los carteles 2.1 y 2.2”. No es la primera vez, durante nuestro periodo en la Asamblea, que se repiten discusiones ya votadas debido a vicios en el proceso, originados dentro del propio órgano colegiado

o de las comisiones ad-hoc encargadas de revisar los antecedentes de las personas postulantes.

Como consecuencia de estos procesos y de otros conocidos durante nuestra gestión, hemos recibido amenazas, tanto veladas como directas, dirigidas a nuestro correo institucional y en llamadas telefónicas, por el ejercicio político y de control que el cargo nos exige. En el ejercicio de nuestro derecho al voto, cuando nuestras posiciones difieren de los intereses de algunos sectores, se ha intentado deslegitimar nuestra participación con señalamientos infundados y expresiones de hostilidad.

Resulta profundamente preocupante y decepcionante que, en lugar de propiciar un espacio de deliberación respetuoso y plural, se recurra a estrategias que buscan desacreditar el trabajo de quienes representamos a la comunidad estudiantil. Aún más doloroso ha sido escuchar de otros compañeros y compañeras, ajenos a la representación, los comentarios que se han difundido en otros espacios universitarios con el objetivo de responsabilizarnos por decisiones que no dependen solo de nosotros. Lo cierto es que las consecuencias que hoy enfrenta la Escuela son resultado de años de decisiones forzadas, de la insistencia por anteponer intereses propios a los principios que realmente deberían regir a este órgano colegiado.

Queremos subrayar que nuestras intervenciones y decisiones de voto en la Asamblea siempre se han basado en la lectura, la investigación y el diálogo. Nunca se tomaron sin consultar, escuchar o conversar con otros estudiantes. Hemos dialogado tanto con quienes se acercan espontáneamente como con aquellos a quienes buscamos para contrastar perspectivas y comprender mejor los temas en discusión.

Si algo nos enorgullece de nuestra labor es el empeño con que la hemos asumido y el tiempo dedicado a construir la ECCC del futuro. Fueron reuniones maratónicas, muchas veces en domingo, con el único objetivo de alcanzar consensos en beneficio del estudiantado. Rechazamos categóricamente cualquier insinuación de que nuestra labor haya sido influenciada por personas ajenas al estudiantado, insinuaciones de las que hemos tenido conocimiento en varias ocasiones.

A la comunidad estudiantil, reiteramos que siempre hemos estado abiertos al diálogo y continuaremos estándolo mientras ocupemos este cargo. Ser

representantes no significa hablar en nombre de todos, sino abrir espacios para escuchar, intercambiar y construir en conjunto.

Como algunos miembros de esta representación lo advirtieron en la Sesión Ordinaria n.º 63, consideramos que los carteles mencionados en la convocatoria son inconstitucionales por ser “hechos a la medida”. Aunque en la sesión se introdujeron modificaciones, sigue siendo evidente que las personas para quienes se diseñaron serían las mejor calificadas en los concursos.

En reiteradas ocasiones, ante solicitudes de nombramiento en propiedad, se ha invocado el plan de reducción del interinazgo como justificación. Hemos rechazado este argumento porque creemos que el interés de la Universidad no debe centrarse en garantizar estabilidad o salarios, sino en asegurar que quienes obtengan las plazas sean las personas más capacitadas para formar a las futuras generaciones de comunicadores.

Reconocemos los problemas señalados por la Universidad de Costa Rica sobre el interinazgo docente, calificado por el propio Consejo Universitario como una situación injusta y discriminatoria. Sin embargo, el plan que la Escuela ha impulsado para atenderlo carece de sustento técnico y se percibe más como una decisión apresurada que como una política académica planificada. No se ha presentado un diagnóstico riguroso sobre las áreas que realmente requieren refuerzo, ni proyecciones de necesidades docentes, ni estudios sobre el mercado laboral o las áreas emergentes del campo comunicativo.

Recomendamos que las acciones futuras se orienten conforme a las buenas prácticas institucionales, como las establecidas en el Reglamento del Régimen de Beneficios para el Mejoramiento Académico en el Exterior, artículo 5, que exige definir prioridades de desarrollo con base en planes institucionales, análisis de relevo generacional y proyección de áreas estratégicas. Además, recordamos que la Circular VD-6-2022, emitida por la Vicerrectoría de Docencia el 28 de febrero de 2022, solicita elaborar los planes de reducción del interinazgo con criterios de planificación académica, participación amplia y aprobación en Asamblea de Unidad, incluyendo análisis de oferta, demanda y formación docente.

Pese a ello, algunos discursos dentro de la Asamblea han omitido estas condiciones, reduciendo el debate a la defensa de candidaturas individuales y a la asignación de plazas a personas específicas, sin considerar los lineamientos institucionales vigentes.

Desde la representación estudiantil reiteramos que la reducción del interinazgo es necesaria, pero no puede ejecutarse al margen de la legalidad ni en detrimento del equilibrio académico. La Universidad de Costa Rica es una institución pública de recursos limitados; por eso, las decisiones sobre plazas deben basarse en diagnósticos y proyecciones, no en afinidades personales. Urge un plan integral que atienda el interinazgo con justicia y perspectiva de género, dentro de los marcos normativos que garanticen transparencia, pertinencia y sostenibilidad. Al final, la universidad se debe a sus estudiantes, y cada plaza adjudicada sin criterio técnico impacta directamente la calidad de su formación.

Sabemos que, desde el 18 de noviembre de 2024, la Vicerrectoría de Docencia (VD), mediante el oficio VD-3972-2024, objetó por razones de legalidad el Concurso de Antecedentes 3-2024 de la ECCC. Aun así, no se brindó ninguna información oficial ni a la Asamblea ni al estudiantado. Consideramos inadmisibles que nuestra única forma de obtener datos oficiales haya sido mediante una solicitud de acceso a la información pública, respondida por la VD a finales de mayo de 2025. Para entonces, ya circulaban comentarios, incluso entre personas ajenas al órgano, sin que mediara comunicación formal de la Escuela.

Este hecho evidencia una grave falta de transparencia y respeto institucional hacia el órgano colegiado, más aún tratándose de un procedimiento público que afecta el erario público, la composición docente y la formación del estudiantado.

En esa consulta a la VD solicitamos no solo conocer el estado del concurso, sino también los documentos de procesos realizados en otras unidades académicas durante la misma publicación: la Sede Regional de Guanacaste, la Escuela de Matemática, la Escuela de Estadística y la Escuela de Medicina. La respuesta fue clara: solo el proceso de la ECCC fue objetado, y por partida doble.

Este panorama profundiza nuestra preocupación, pues las irregularidades han sido reconocidas por la propia administración universitaria. A ello se suma la reciente repetición de la votación sobre la ampliación de jornada de la docente Pierre Murray, el tercer procedimiento anulado o repetido en menos de dos años. En todos los casos persisten dudas legítimas sobre la revisión de atestados y la actuación de las comisiones calificadoras.

Más allá de estos episodios puntuales, la Asamblea de Escuela se ha convertido en un espacio de regresión constante. Resulta inaudito que durante meses no se convoquen sesiones bajo el argumento de que “no existen puntos en agenda”, pero cuando finalmente se convocan, los temas son los mismos que ya se discutieron y votaron en múltiples ocasiones. Los debates se repiten, las decisiones se revocan y los acuerdos se rehacen, como si el órgano estuviera atrapado en un ciclo sin avance. Lo que debería ser un espacio de reflexión académica y planificación estratégica termina siendo una pérdida de tiempo colectivo, consumido por discusiones circulares que responden más a la falta de claridad y competencia de algunos que a una visión institucional de futuro.

Desde octubre de 2024 la posición del órgano colegiado fue clara. Esta Asamblea consideró que, aunque Luisa Ochoa solicitó la apertura del cartel, el perfil de María José Alvarado respondía mejor a las necesidades docentes de la Escuela. Reiteramos nuestro reconocimiento a una profesional íntegra y comprometida, afectada por un fallo más de este órgano. En cuanto al segundo cartel, tampoco se consideró que la profesora Carolina Urcuyo ni las demás concursantes tuvieran el perfil idóneo para responder a las demandas actuales de la formación en comunicación.

Nuestras opiniones sobre ambos concursos se mantienen, y pueden consultarse en las actas respectivas. Sostenemos cada uno de los razonamientos expuestos en su momento.

Reconocemos el malestar que han generado nuestras intervenciones en algunos sectores de la ECCC, pero aclaramos que no actuamos por simpatías personales ni trayectorias individuales, sino conforme a los principios institucionales que rigen la Universidad de Costa Rica. No respondemos a percepciones, sino al mandato del estudiantado, que es a quien representamos.

La ECCC nos ha formado para cuestionar, analizar y deliberar con criterio. Callar ante procesos carentes de sustento técnico o normativo sería una contradicción con esa formación.

Tal vez resulta importante señalar que, en la actualidad, las únicas personas de esta Asamblea de Escuela que ejercen el periodismo de forma activa y profesional, somos, justamente, estudiantes. Este hecho no es menor, ni debería pasar inadvertido. Más que un señalamiento, es una alerta sobre la distancia que separa a la Escuela de la realidad que vive el gremio, algo difícil de comprender en la primera escuela de periodismo del país, la que formalizó esta profesión en Costa Rica y luego la diversificó con la integración de los diversos énfasis.

Coincidimos en que es necesario fortalecer los diálogos entre la academia, la institución, la industria y los medios, pero también creemos que no es lo mismo abrir espacios de debate que salir de la burbuja. Conocer la realidad profesional de quienes hoy ejercen la comunicación, en un contexto de precarización laboral, censura indirecta y ataques constantes contra la prensa y el pensamiento crítico, exige una comprensión activa del país que habitamos. Esa comprensión, sin embargo, parece ausente en una Escuela y una Asamblea que han perdido conexión con el ejercicio de la comunicación.

Recordamos que la Universidad de Costa Rica es una institución pública, sostenida con los recursos de la ciudadanía. Por eso, decisiones orientadas al beneficio de unos pocos o de determinados círculos resultan preocupantes. Las críticas que hoy enfrentan las universidades públicas, y en especial la UCR, no surgen de la nada: responden a una percepción social de desconexión, burocracia y falta de autocrítica, agravada por prácticas internas que replican los mismos vicios que la ciudadanía cuestiona.

En tiempos en que los discursos autoritarios intentan debilitar la educación pública, la transparencia, la autocrítica y la rendición de cuentas deberían ser nuestra mejor defensa, no la excepción. Defender la universidad implica cuidar sus principios, no proteger privilegios.

Finalmente, queremos reiterar nuestro compromiso con la Universidad de Costa Rica, una institución que merece todos y cada uno de los esfuerzos en defensa de su invaluable labor social. Sin embargo, también reconocemos

que el compromiso no puede sostenerse únicamente desde la paciencia o la buena voluntad.

No esperamos que esta carta cambie la postura de nadie, porque la experiencia nos ha demostrado que en esta Asamblea cada quien actúa conforme a sus propias convicciones, muchas veces guiado más por afinidades personales o emociones momentáneas que por un análisis técnico o académico de los temas en discusión. Lo único que pedimos es que nuestra ausencia en esta sesión se interprete como lo que realmente es: una expresión de cansancio. Cansancio ante la falta de diálogo genuino, ante la repetición de los mismos conflictos, ante el desgaste que implica intentar construir en un espacio donde la deliberación ha sido sustituida por la inercia y la desconfianza.

Sean cuales sean las decisiones que se tomen hoy, solicitamos que se dejen de buscar culpables externos para los problemas que enfrenta la ECCC. Es momento de asumir responsabilidades y de propiciar un proceso real de autorreflexión institucional, que parece ausente en un órgano donde demasiadas personas creen tener siempre la razón y se niegan a escuchar más allá de sus propios argumentos.

La Escuela necesita menos confrontación y más autocrítica, menos justificaciones y más planificación.

Ojalá que esta carta, lejos de ser vista como una ruptura, sea entendida como un llamado urgente a repensar los modos de hacer y de decidir en la ECCC. Porque si algo nos mueve, incluso en el desencanto, es la convicción de que la universidad pública, y quienes la habitamos, podemos hacerlo mejor.

Atentamente:

La Representación Estudiantil ante la Asamblea de la ECCC

A las 10:27 sale del sitio Dr. Carlos Sandoval García.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Voy perdón, porque estaba en el texto y no me fijé. ¿Quién estaba primero? Eli, Lorna, déjenme apuntar... Harold, Francisco. ¿Quién más?, voy por aquí.

Est. Elizabeth Price Madrigal: Gracias.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Adelante.

Est. Elizabeth Price Madrigal: Bueno, primeramente quiero rectificar lo que dije: yo formo parte de la Asamblea, soy representante del Caribe, tenemos cuatro años, con este, de ser ese externo, ese bracito de la ECCC en el Caribe, somos estudiantes, ya estamos a punto de terminar y desde el año pasado formo parte representante de la Asamblea, por parte estudiantil. Por ende, espero que hayan notado la exclusión que hubo hacia mi parte, hacia mi persona y hacia mis compañeros de enviar esta carta, porque indican que se pusieron de acuerdo y por eso faltaron y yo estoy aquí. Entonces, quisiera como que vieran eso, y yo no comparto lo que dice la carta, quiero que quede en actas, y que todos los presentes escuchen esta parte, porque más allá de lo que se indica o no, me parece interesante ver como una cierta población de la Facio, porque soy solo yo de Caribe, tomaron esta decisión sin consultar. Y hablan ampliamente de representación estudiantil, yo también soy parte de la representación estudiantil y no estoy de acuerdo.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Lorna.

A las 10:32 sale del sitio la M.Sc. Guiselle Boza Solano.

A las 10:33 se retira del sitio Dr. Ignacio Siles González.

M.Sc. Lorna Chacón Martínez: Gracias. Buenos días, compañeros y compañeras. Bueno, yo celebro que en el ejercicio democrático de esta universidad todas las voces se puedan ser escuchadas y debatidas, y no siempre coincidimos, sin embargo, pedí la palabra para hacer una aclaración, porque en la carta se dice que las únicas personas de esta asamblea que ejercen el periodismo en este momento profesionalmente son las personas estudiantes. Yo quisiera aclarar, por si ustedes no lo saben, que en la Sede del Caribe existe un boletín interno que se llama Caribe UCR comunica, que se publica puntualmente cada 15 días y desde que yo asumí la Coordinación de Caribe, también asumí una Unidad Estudiantil de Comunicación, con el apoyo de la Dirección de la escuela y de las autoridades de la Sede -que nos dan una serie de horas asistente y estudiante- y esa unidad estudiantil es similar a la que opera aquí en La Facio y bueno, Eli que está aquí lo sabe, es un boletín que se ha ido profesionalizando cada vez más, sale cada 15 días con un promedio de 10 notas, que vienen acompañadas ahora de videos y de archivos de audio. Es un ejercicio muy bonito, profesional para los estudiantes, bueno, semiprofesional porque son estudiantes, no solamente hay estudiantes de la escuela, tenemos estudiantes de otras carreras e incluso tuvimos la responsabilidad de hacernos cargo de la comunicación de un festival internacional de música que se realizó en

el mes de enero, con invitados internacionales en la sede a cargo del preuniversitario de Artes Musicales de la Sede del Caribe. Yo personalmente me fui a vivir a Limón una semana completa, me pagué el hotel, por cierto... y bueno, fue una experiencia, lo quiero decir porque Limón queda lejos, ustedes no tienen por qué ver esa publicación, pero es una publicación en la que se realiza el periodismo profesional, tanto así que la OCI, la Oficina de Comunicación Institucional, algunas veces toma informaciones que nosotros publicamos y las divulga a los medios de comunicación nacionales, por ejemplo, hace poco sacamos una nota de que los estudiantes de Marina Civil ya se van a poder colegiar en el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, es una buena noticia para el país, y salió pues de esta publicación. Entonces, yo disculpen, verdad, falsa modestia, pero sí quisiera hacer esa aclaración porque en Caribe se está haciendo un trabajo importante y es bueno visibilizarlo. Gracias.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Gracias Lorna. Harold.

Dr. Harold Hütt Herrera: Gracias, yo de igual manera celebro que siempre haya una participación activa de parte de los estudiantes, no voy a decir representación estudiantil en razón de lo que comentaba la compañera, pero digamos que de las y los estudiantes en general, sin embargo, no quisiera extender mucho la discusión o la reflexión alrededor de la carta, pero sí me parece que hay algunas aseveraciones que no podríamos aceptar, o que es importante visibilizarlas como aseveraciones inadecuadas. Y también hay algunas acusaciones, verdad, o manifestaciones que denotan acusaciones en algún sentido, y en lo que se refiere al temas vinculados a amenazas, a amedrentamiento y cosas de este tipo, creo que lo responsable por parte de las personas estudiantes que manifiestan esto, diay es hacer como el levantamiento de los procedimientos correspondientes, porque al final se hacen este tipo de aseveraciones, pero normalmente no van sustentadas y queda como una sensación de que sí, pero que no hay, fundamento evidencia. Entonces, a mí me parecería muy lamentable que eso fuera cierto, pero si es cierto me parece que es importante que se documente y que procedan por las vías correspondientes.

Y con respecto a los otros temas, que no voy a entrar en uno por uno por un detalle, creo que la asamblea ha demostrado responsabilidad y compromiso con las reflexiones alrededor de los carteles, y de todas las decisiones que en general se toman, por lo que rechazo de manera categórica la afirmación de que ha habido interés de beneficiar a personas. Lo que sí es claro, es que hay un programa de reducción del interinazgo, y pues los carteles responden a los intereses propios de la escuela, a las características de los énfasis, y no vamos a pensar en un perfil totalmente atípico, es decir, hay una lógica de coherencia, pero también de apertura,

verdad, entonces creo que esencialmente eso es importante dejarlo de manera manifiesta, muchas gracias.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Gracias Harold. Francisco.

A las 10:35 regresa al sitio la M.Sc. Guiselle Boza Solano.

Dr. Francisco Robles Rivera: Quería poner a consideración una moción de orden, porque yo creo que ya dimos voz a la carta, pero me parece que vamos a perder el foco también si nos centramos en la carta. Acuerpo lo que dijo Harold en su totalidad y la moción era, que si vamos a tener un espacio para discutir esta nota, lo hagamos al final de la asamblea, o que se programe en futuras asambleas, si alcanza el tiempo, y que vayamos a los temas para los cuales fuimos convocados, en este caso la votación del primer cartel.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Daniela.

M.Sc. Daniela Correa Cruz: Gracias. Sí, yo estoy de acuerdo con eso, cuando votamos si se leía la carta o no, y yo voté que yo me abstecía, lo que quería era que se pasara a punto varios, y no quedara en medio de lo que estábamos discutiendo, sin embargo, a pesar de que me abstuve, ya que la leyeron y sé el contenido, yo lo desconocía, no sé si otras personas aquí conocían ese contenido, hay como tres cosas, dos son un comentario, el otro es una pregunta.

La primera es: cuando uno quiere dialogar se presenta, y aquí todo el mundo siempre tiene derecho a la palabra, aunque sepamos que algunos van a estar de acuerdo con nosotros o en desacuerdo, pero aquí todos siempre podemos hablar y cuando uno quiere dialogar está ahí, verdad, esa es. La otra cosa es que yo entiendo que estén cansados de que se voten cosas y se devuelvan, nosotros también, ¿okey?, pero el hecho de que yo esté cansada no hace que yo no me presente a mi trabajo y eso es parte de la madurez de convertirse en un adulto. Y a veces ser adulto no es tan fácil, yo tengo que ir a mi trabajo todos los días, aunque esté frustrada, aunque me aburra y aunque crea que es repetitivo, y es parte de la vida, así va a pasar, de aquí en adelante por el resto de sus vidas, así va a ser, y no es fácil, ¿ya?, no es fácil, ¿verdad?, eso son dos opiniones.

Y luego la otra pregunta que tengo es que, relacionado a lo que dice Harold, ahí dice como que han recibido amenazas por correo y telefónicas, y eso a mí me para los pelos porque ellos mencionan en la carta que quieren un futuro para la universidad mejor, algo así, nosotros también. Yo tengo poquitos años de estar aquí, creo que comparado algunos de ustedes, apenas tengo 15 años, tengo el

privilegio de compartir esta asamblea con personas que fueron mis profesores, entonces, hay gente que tiene muchos más años que yo de estar aquí, sin embargo, yo tengo la duda de si estamos haciendo un mejor futuro para la universidad, con todo lo que yo he visto que ha pasado recientemente en los últimos años. Tengo 15 años de estar aquí, como le digo, hay gente que tiene más.

Esas amenazas, como dice Harold, tenemos que tener pruebas de eso, porque tienen que venir de un correo, los correos tienen un IP y tienen un dueño. Un día estos... ayer que estaba dando clases y relacionado a lo que pasó con una llamada... un correito que recibió la universidad un día de estos, ayer estaba dando clases y sonó una alarma, seguro alguien abrió la puerta de emergencia y empezó a sonar, los estudiantes estaban asustadísimos, y eso a mí me pone tan triste, porque cuando yo leo ahí amenazas, no sé qué... yo digo: ¿en qué nos convertimos? ¿A dónde está ese supuesto futuro mejor? Porque las amenazas, me van a disculpar, pero no solo son, si es que se reciben, para alumnos, también para nosotros, okey. Entonces, y en el contexto, porque ayer era la clase de pensamiento estratégico... hay libros de pensamiento estratégico -me voy a poner aquí teórica, pero es para darles contexto- que hablaban de..- hay una parte que es de controles administrativos, y todos los controles que tiene que tener una institución, verdad, para poder funcionar bien, y uno de ellos es la seguridad, hay que tener seguridad, y entonces los libros de texto, muchos escritos en Estados Unidos hablaban de terrorismo, pero hace años cuando yo leía eso decía: "Qué ridículo, yo ni sé por qué tengo que mencionar esto en las clases en Costa Rica, porque nada que ver". Y ayer me cayó en cuenta y dije: "Ya tuvo que ver". Súper triste, la universidad es un lugar súper lindo, este edificio es un edificio de primer mundo, es precioso, el campus es precioso, aquí cualquiera debería poder entrar, hablar, aunque sea entrar a caminar aquí a hacer ejercicio, ósea, pero entonces -ojo la seriedad de esto- y me agarro lo que dijo Harold, si aquí han habido amenazas contra ellos preséntenlo, pongan la denuncia que tengan que poner, porque así tiene que ser esto. O sea, no puede quedar un correito que alguien manda para para decir algo, eso no puede quedar en la nada, eso se tiene que investigar, porque si no, realmente ese futuro para la U nunca va a pasar y esto se va a convertir en un lugar que yo creo que ninguno de nosotros quiere que se convierta.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Francisco, ¿presentaste la moción de orden? Querés que la...

M.Sc. José Francisco Correa Navas: ¿Tengo que escribirla?

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Yo creo que sí, mejor.

Dr. Carlos Sandoval García: Pero que habría que votarla, una vez presentada.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Sí.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: ¿Alguien se quiere referir a la moción de Francisco? ¿No?

M.Sc. Jorge Zeledón Pérez: ¿Vamos a poder cerrar el tema o lo cerramos con la moción?

M.Sc. José Francisco Correa Navas: Una vez leída la carta propongo proceder a los puntos que fuimos convocados y pasarlo a varios.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Okey me la regalas a mí. Okey, entonces sí: “una vez leída la carta, propongo proceder a los puntos que fuimos convocados y pasarlo a varios”.

M.Sc. José Francisco Correa Navas: Y pasar la discusión a varios.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Okey. Voy llamando por lista.

Votación 4: Moción una vez leída la carta propongo proceder a los puntos que fuimos convocados y pasarlo a varios.

Votos a favor: M.Sc. Diana Acosta Salazar; M.Sc. Ana Xóchitl Alarcón Guzmán; M.Sc. Paul Alvarado Quesada; M.Sc. Marvin Amador Guzmán; M.Sc. José Luis Arce Sanabria; M.Sc. Guiselle Boza Solano; Dra. Carolina Carazo Barrantes; M.Sc. Lorna Chacón Martínez; M.Sc. Daniela Correa Cruz; M.Sc. José Francisco Correa Navas; M.A. Larissa Coto Valdeperas; Dra. Michele Ferris Dobles; Dra. Vanessa Fonseca González; Dra. Lidieth Garro Rojas; MBA Paula Halabi García; Dr. Harold Hütt Herrera; Dra. Lissette Marroquín Velásquez; Dra. Yanet Martínez Toledo; Dr. Aaron Mena Araya; Dra. Margoth Mena Young; Dr. Rodrigo Muñoz González; M.Sc. Kattia Pierre Murray; Dr. Javier Francisco Robles Rivera; Dr. Eugenio Quesada Rivera; M.Sc. Susana Salas Corella; Dr. Carlos Sandoval García; Dr. Ignacio Siles González; Dra. Larissa Tristán Jiménez; M.Sc. Alejandro Vargas Johansson; M.Sc. Elsy Vargas Villalobos; Dra. Patricia Vega Jiménez; Dr. Koen Voorend; M.Sc. Jorge Zeledón Pérez; Est. Elizabeth Price Madrigal; Mag. Grettel Aguilar Santamaría (35 personas votan a favor).

A las 10:36 sale del sitio el Dr. Harold Hütt Herrera.

Total de votos a favor: 35.

Bach. Lyna Hylton Acosta: Por unanimidad a favor.

Acuerdo N°4: La Asamblea de Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva acuerda aprobar la moción: *Una vez leída la carta propongo proceder a los puntos que fuimos convocados y pasarlo a varios.*

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Okey, muchas gracias. Bueno, entonces continuamos con el punto.

Antes de pasar a cada cartel, un repaso normativo que sirve para ambos. Bueno, el artículo 34a sobre el acuerdo de adjudicación ¿qué es lo que dice? bueno, que solo pueden ser elegidos los candidatos preseleccionados de acuerdo con la lista que presentó la comisión calificadora.

Cuando haya más de una plaza en concurso en una misma disciplina o especialidad, los recomendados podrán concursar en todas las plazas. Y sobre la adjudicación, si en la primera votación ningún candidato obtuviere mayoría absoluta, la asamblea procederá a realizar una votación entre las dos personas que empataron en el primer lugar o que obtuvieron el primer y segundo lugares en votos recibidos. Si en la segunda votación ningún candidato obtuviere la mayoría absoluta, la asamblea deberá declarar desierto el concurso. Si en esta votación hubiese empate en el primer lugar de votos, se repetirá la votación entre ellos. De persistir el empate, la asamblea podrá decidir posponer la votación para la sesión siguiente. En caso de que en la sesión siguiente persista el empate, también la asamblea deberá declarar desierto el concurso y en ambos casos la asamblea podrá decidir por mayoría simple una nueva apertura del concurso, en cuyo caso queda dispensado el requisito del trámite de autorización establecido en el artículo 32 b. La asamblea también podrá por razones justificadas y mediante mayoría absoluta declarar desierto el concurso.

¿Qué es mayoría absoluta? para recordar este término, la mitad más fracción de las personas presentes.

Entonces, pasaríamos a la discusión y votación del cartel 2.1 y antes de proceder con la discusión y votación de este cartel, en apego a la normativa, a la práctica que hemos establecido desde el inicio de esta administración y a la recomendación de la Oficina Jurídica, someto a discusión si la votación para el cartel 2.1 será secreta

o pública, ya que como se ha indicado en ocasiones anteriores, se trata de una votación que involucra personas.

Y en este momento abro el espacio para quienes deseen referirse al tipo de votación. ¿Votamos sobre la votación? Bueno, entonces, para determinar el carácter público o secreto de la votación relativa al cartel 2.1, los voy a llamar por lista y estas son las opciones: votación secreta o votación pública, entonces, les voy llamando.

A las 10:39 regresa al sitio el Dr. Harold Hütt Herrera.

Votación 5: Votación pública o secreta para el punto 4 – Cartel 2.1.

Votos para votación secreta: M.Sc. Diana Acosta Salazar; M.Sc. Ana Xóchitl Alarcón Guzmán; M.Sc. Paul Alvarado Quesada; M.Sc. Marvin Amador Guzmán; M.Sc. José Luis Arce Sanabria; Dra. Carolina Carazo Barrantes; M.Sc. Lorna Chacón Martínez; M.Sc. Daniela Correa Cruz; Dra. Michele Ferris Dobles; MBA Paula Halabi García; Dr. Harold Hütt Herrera; Dra. Lisette Marroquín Velásquez; M.Sc. Yanet Martínez Toledo; Dra. Margoth Mena Young; Dr. Rodrigo Muñoz González; Dr. Eugenio Quesada Rivera; Dr. Javier Francisco Robles Rivera; M.Sc. Susana Salas Corella; Dr. Carlos Sandoval García; Dr. Ignacio Siles González; Dra. Larissa Tristán Jiménez; M.Sc. Alejandro Vargas Johansson; M.Sc. Elsy Vargas Villalobos; Dra. Patricia Vega Jiménez; Dr. Koen Voorend; M.Sc. Jorge Zeledón Pérez; Est. Elizabeth Price Madrigal; Mag. Grettel Aguilar Santamaría (28 personas a favor de la votación secreta).

Votos para votación pública: M.Sc. Guiselle Boza Solano; M.Sc. José Francisco Correa Navas; M.A. Larissa Coto Valldeperas; Dra. Vanessa Fonseca González; Dra. Lidieth Garro Rojas; Dr. Aarón Mena Araya; M.Sc. Kattia Pierre Murray (7 personas a favor de la votación secreta).

Total para votación secreta: 28.

Votos para votación pública: 7.

Acuerdo N°5: La Asamblea de Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva acuerda aprobar la modalidad de votación secreta para el Cartel 2.1 del Concurso de Antecedentes 3-2024.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: A mí me salen 28 y 7 Lyna.

Bach. Lyna Hylton Acosta: 28 y 7.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Okey, 28 a favor de que sea secreta y 7 a favor de que sea pública, entonces determinamos que la votación será secreta para la decisión sobre el cartel 2.1. Bueno, vamos a anotar eso. Y bueno, vamos...

Dra. Lidieth Garro Rojas: Grettel, ¿votamos por 2.1 o 2.1 y 2.2?

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: ...2.1 una votación por cada cartel. Abro formalmente el espacio para las personas que se quieran pronunciar respecto a las personas candidatas que participaron en el cartel. Puesto que hemos decidido proceder por voto secreto, el presente espacio constituye el fundamento formulado por el órgano para justificar su decisión.

Les quiero recordar quiénes son las personas preseleccionadas por la comisión calificadora: Luisa Ochoa Chaves con un puntaje de 158.35 y Laura Montero Corrales con 65.66. Entonces, quienes desean referirse... Eli. ¿Alguien más? por ahorita, bueno, empiezo con Eli.

Est. Elizabeth Price Madrigal: Yo otra vez. Este, me pongo de pie porque vengo totalmente en representación de mis compañeros de Caribe. La primera vez que se hizo la votación no estaba completamente segura, ni tan anuente a lo que se estaba haciendo, estaba muy reciente con la Asamblea, no sabía cómo eran las circunstancias, no sabía qué tanto o qué tan poco podía hablar.

Sin embargo, ante mis compañeros del Caribe, nosotros queremos enviar una carta que posteriormente la enviaremos a Dirección para que se adjudique en las carpetas, pero igual voy a hacer, es algo cortito, lo voy a leer. Lo hicimos recientemente, apenas nos enteramos si yo pude venir acá, también quiero aclarar que no porque haya venido a acá y en otras ocasiones no haya venido, no significa que no esté al tanto de las cosas que pasan. Siempre me llegan los correos, las invitaciones, siempre leo las cosas, sin embargo, por ser becaria, se me dificulta bastante, en presupuesto estadía y demás... venir hasta acá y bueno, entre clases, prácticas, horas y todo. Entonces, tampoco quiero que como que digan: "Ah, no, es que para ciertas cosas sí viene, para otras no." Hago lectura de la carta:

"Representantes estudiantiles que no están presentes el día de hoy, docentes adjuntos, instructores, asociados, catedráticos, eméritos - Asamblea de Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva.

Cordial saludo. Como estudiantes de la Sede de Caribe nos dirigimos a ustedes para expresar nuestro más sincero respaldo y reconocimiento a la profesora Luisa Ochoa, quien ha representado para nosotros mucho más que una docente. Ha sido

una guía académica y humana, y un modelo de compromiso profesional con la universidad pública y la regionalización.

Durante el tiempo que hemos compartido con ella, hemos recibido un acompañamiento constante, riguroso y generoso, no solo en lo académico, sino también en lo administrativo y en lo humano. La profesora Luisa ha estado presente en cada etapa de nuestro proceso formativo aclarando dudas, facilitando trámites y brindando siempre una escucha atenta y un apoyo sincero cuando más lo hemos necesitado. Su labor va mucho más allá del cumplimiento de sus funciones.

La profesora Luisa Ochoa ha sido fundamental para que estudiantes podamos comprender en profundidad qué significa realmente la comunicación social en contextos diversos y desiguales, como el nuestro.

Gracias a su liderazgo en procesos investigativos y vinculados a la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, y a su compromiso territorial, hemos podido entender que esta disciplina no es una abstracción teórica, sino una herramienta ética, crítica y transformadora al servicio de la sociedad.

Si hoy podemos defender con argumentos sólidos el valor de la comunicación social como campo del conocimiento, es en gran medida por el ejemplo de la trayectoria y la claridad con la que la profesora Luisa nos ha acompañado. Su impacto en nuestra formación es incuestionable y su aporte a la ECCC representa un legado académico e institucional que no puede ser borrado ni ignorado.

Estamos convencidos de que profesionales con su perfil son esenciales para fortalecer nuestra institución, no solo por su capacidad pedagógica, sino por su compromiso real con los principios de una educación pública, crítica y territorialmente situada. Con esta carta queremos dejar constancia de nuestro respeto, admiración y profunda gratitud con la esperanza de que su trabajo y entrega sean valorados en toda dimensión.”

Ante esta carta firmamos Sarah Morales, Natasha Mena, Elizabeth Price, Génesis Bermúdez, Wayner Carvajal, Hillary Campos, Valery Miranda y estamos a la espera a ver si otros compañeros se suman. Les recuerdo que en la Sede del Caribe actualmente somos 16 estudiantes. Estamos en nuestro último año de carrera, en nuestro último semestre, estamos haciendo práctica profesional, estamos llevando cursos y también les recuerdo que, como dije al principio, somos un bracito de esta Escuela, somos una extensión de comunicadores sociales que estamos desde Caribe, que hemos tenido participación de la mayoría de los profesores de acá y estamos muy agradecidos.

Luisa estuvo desde el principio con regionalización, algo que nunca se había hecho, tengo entendido, nunca se ha extendido a otros lugares, esa era la primera vez, no había base para esto. Sin embargo, ella asumió esa responsabilidad y la ejecutó desde nuestra perspectiva de la mejor manera posible. No voy a decir, ni lo voy a echar meramente flores, porque también ha habido ciertos tropiezos, ciertas cosas, porque no somos perfectos. No todo va a ser color de rosa, si nos tenía que regañar por no hacer lecturas, por no realizar ciertas entregas a tiempo, lo hacía, era rigurosa, no era tan compasiva como se cree, porque he escuchado comentarios de la Facio, de que, es que se les tiene más compasión a Caribe, por ser de Caribe. No, nosotros tenemos una formación académica igual a la de Facio. Eso lo hemos visto con los diferentes profesores que han pasado por nuestra trayectoria.

Gracias, de verdad y sinceramente, por haber extendido este pedazo de Comunicación Social a Caribe, estamos muy agradecidos y también estamos muy agradecidos con todo lo que realizó la profesora Luisa Ochoa en su gestión y a los profesores que nos acompañaron. Y por eso, y por esta razón, queremos externar nuestro agradecimiento y gratitud. No quisiera tampoco como que esto cambie la perspectiva de... cada quien tiene su criterio propio sobre esta elección. Sin embargo, sí es importante visibilizar el trabajo que se ha realizado, que va más allá de simplemente ser una docente, va más allá de hacer cosas, sin bases, sin fundamentos, sin nada, sin saber literalmente qué hacer, Luisa fue e hizo regionalización, lo siguió... lo sigue, Lorna Chacón y la verdad es que estamos muy agradecidos. Eso era, gracias.

Aplausos.

A las 11:04 sale del sitio Dra. Lidieth Garro Rojas.

A las 11:06 sale del sitio la M.Sc. Daniela Correa Cruz.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: ¿Alguna persona que quiera referirse? ¿Nadie? Pasamos a la votación, entonces, segundito para prepararnos. Mientras vamos preparando y una vez finalizada la discusión vamos a proceder a votar. Yo agradecería a si una persona docente y una persona estudiante, bueno, Eli, nos ayudan a revisar que tengamos las 47 papeletas del cartel 2.1

Aquí está Ana y Eli, vení, por favor, sí. Y que además diga primera ronda para verificar que sean 47 y que estén bien.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: ¿Qué se me hizo Francisco?... 47.. un toquecito Pau para sacar la...

Esta es la cajita donde vamos a depositar los votos. Lyna les va a ir entregando la papeleta, y una vez que finalicemos, aquí hay un lapicero ya. Okey, compañeras y compañeros, les agradezco que en este momento no salgamos del recinto hasta que se cuente la...

M.Sc. Jorge Zeledón Pérez: Hasta que tiemble.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Eh, bueno, sí, esperemos que no tiemble...

Dra. Yanet Martínez Toledo: Si tiembla la primera en salir soy yo.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Aquí hay lapicero. Depositamos el voto acá y yo los voy a ir llamando en el orden de la lista.

M.Sc. Kattia Pierre Murray: Perdón, ¿cuántos somos?

A las 11:10 regresa al sitio la M.Sc. Daniela Correa Cruz.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Somos 47 miembros que votan, pero no estamos 47, verdad. Me parece que estamos 35 personas en este momento, ya corroboro con ... entonces voy llamando, por lista:

Votación 6. Cartel 2.1 – Concurso de Antecedentes 3-2024.

Se procede con la votación secreta en el siguiente orden: M.Sc. Diana Acosta Salazar; M.Sc. Ana Xóchitl Alarcón Guzmán; M.Sc. Paul Alvarado Quesada; M.Sc. Marvin Amador Guzmán; M.Sc. José Luis Arce Sanabria; M.Sc. Guiselle Boza Solano; Dra. Carolina Carazo Barrantes; M.Sc. Lorna Chacón Martínez; M.Sc. Daniela Correa Cruz; M.Sc. José Francisco Correa Navas; M.A. Larissa Coto Valldeperas; Dra. Michele Ferris Dobles; Dra. Vanessa Fonseca González; Dra. Lidieth Garro Rojas; MBA Paula Halabi García; Dr. Harold Hütt Herrera; Dra. Lissette Marroquín Velásquez; Dra. Yanet Martínez Toledo; Dr. Aaron Mena Araya; Dra. Margoth Mena Young; Dr. Rodrigo Muñoz González; M.Sc. Kattia Pierre Murray; Dr. Eugenio Quesada Rivera; Dr. Javier Francisco Robles Rivera; M.Sc. Susana Salas Corella; Dr. Carlos Sandoval García; Dr. Ignacio Siles González; Dra. Larissa Tristán Jiménez; M.Sc. Alejandro Vargas Johansson; M.Sc. Elsy Vargas Villalobos; Dra. Patricia Vega Jiménez; Dr. Koen Voorend; M.Sc. Jorge Zeledón Pérez; Est. Elizabeth Price Madrigal; Mag. Grettel Aguilar Santamaría (35 personas votan de forma secreta).

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Okey listo. Le agradezco a Ana y a Eli, si me pueden ayudar a hacer el conteo.

Se realiza el conteo de los votos.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Les comparto los resultados que fueron corroborados por la profesora Ana y por la estudiante Eli:

Dra. Luisa Ochoa Chaves: 24.

Dra. Laura Montero Corrales: 2.

Votos en blanco: 1.

Votos nulos: 8.

Total de votos emitidos: 35.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: La mayoría absoluta sería la mitad más fracción, o sea, 17.5 y hay que subirlo a 18, porque no existe media persona votando. Entonces, con estos resultados se acuerda adjudicar la plaza de un cuarto de tiempo correspondiente al cartel 2.1 a la profesora Luisa Ochoa Chaves. Y debemos votarlo en firme. Entonces voy llamando por lista.

Votación en firme: M.Sc. Diana Acosta Salazar; M.Sc. Ana Xóchitl Alarcón Guzmán; M.Sc. Paúl Alvarado Quesada; M.Sc. Marvin Amador Guzmán; M.Sc. José Luis Arce Sanabria; M.Sc. Guiselle Boza Solano; Dra. Carolina Carazo Barrantes; M.Sc. Lorna Chacón Martínez; M.Sc. Daniela Correa Cruz; M.Sc. José Francisco Correa Navas; M.A. Larissa Coto Valldeperas; Dra. Michele Ferris Dobles; Dra. Vanessa Fonseca González; Dra. Lidieth Garro Rojas; MBA Paula Halabi García; Dr. Harold Hütt Herrera; Dra. Lissette Marroquín Velásquez; M.Sc. Yanet Martínez Toledo; Dr. Aarón Mena Araya; Dra. Margoth Mena Young; Dr. Rodrigo Antonio Muñoz González; M.Sc. Kattia Pierre Murray; Dr. Eugenio Quesada Rivera; Dr. Javier Francisco Robles Rivera; M.Sc. Susana Salas Corella; Dr. Carlos Sandoval García; Dr. Ignacio Siles González; Dra. Larissa Tristán Jiménez; M.Sc. Alejandro Vargas Johansson; M.Sc. Elsy Vargas Villalobos; Dra. Patricia Vega Jiménez; Dr. Koen Voorend; M.Sc. Jorge Zeledón Pérez; Estudiante Elizabeth Price Madrigal; Mag. Grettel Aguilar Santamaría (35 personas votan a favor del acuerdo en firme).

Total de votos a favor del acuerdo en firme: 35.

Acuerdo N°6: La Asamblea de Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva acuerda adjudicar la plaza de un $\frac{1}{4}$ de tiempo correspondiente al cartel 2.1 a la profesora Luisa Ochoa Chaves. Acuerdo en firme.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: ¿Qué hora tienen? ¿Consideran prudente un receso de 5 minutos?... Es que yo quisiera ir al baño.

Docentes: Vaya.

A las 11:10 regresa al sitio la M.Sc. Daniela Correa Cruz.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: ¿Y qué hago?

M.Sc. Jorge Zeledón Pérez: Pero no se lleve el micrófono.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: 2 minutos y regresamos.

-----Receso a las 11:13 a.m. -----

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Bueno, a las 11:19. Hola, hola, retomamos después de esta breve pausa y lo que corresponde ahora, como parte de este mismo punto, es la discusión y votación del cartel 2.2.

Y tal y como lo hicimos con el anterior, antes de proceder a la discusión y votación en apego a la normativa universitaria, a la práctica que hemos establecido desde el inicio de esta administración y a la recomendación de la Oficina Jurídica, sometemos a discusión si la votación del cartel 2.2 será secreta o pública, y abro el espacio para quienes deseen referirse, referirse, perdón, al tipo de votación, ¿No?

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: ¿Votamos? okey, entonces, en este caso, igual. Vamos a votar para determinar el carácter público o secreto de la votación relativa al cartel 2.2. Y las opciones son votación secreta o votación pública. Entonces yo voy a ir llamando por lista.

Votación 7: Votación pública o secreta para el punto 4 – Cartel 2.1.

Votos a favor de votación secreta: M.Sc. Diana Acosta Salazar; M.Sc. Ana Xóchitl Alarcón Guzmán; M.Sc. Paul Alvarado Quesada; M.Sc. Marvin Amador Guzmán; M.Sc. José Luis Arce Sanabria; Dra. Carolina Carazo Barrantes; M.Sc. Lorna Chacón Martínez; M.Sc. Daniela Correa Cruz; Dra. Michele Ferris Dobles; MBA Paula Halabi García; Dr. Harold Hütt Herrera; Dra. Lissette Marroquín Velásquez; M.Sc. Yanet Martínez Toledo; Dra. Margoth Mena Young; Dr. Rodrigo Antonio Muñoz González; Dr. Eugenio Quesada Rivera; Dr. Javier Francisco Robles Rivera; M.Sc. Susana Salas Corella; Dr. Carlos Sandoval García; Dr. Ignacio Siles

González; Dra. Larissa Tristán Jiménez; M.Sc. Alejandro Vargas Johansson; M.Sc. Elsy Vargas Villalobos; Dra. Patricia Vega Jiménez; Dr. Koen Voorend; M.Sc. Jorge Zeledón Pérez; Est. Elizabeth Price Madrigal; Mag. Grettel Aguilar Santamaría (28 personas a favor de la votación secreta).

Votos a favor de votación pública: M.Sc. Guiselle Boza Solano; M.Sc. José Francisco Correa Navas; M.A. Larissa Coto Valldeperas; Dra. Vanessa Fonseca González; Dra. Lidieth Garro Rojas; Dr. Aarón Mena Araya; M.Sc. Kattia Pierre Murray (7 personas a favor de la votación pública).

Total de votos a favor de votación pública: 7.

Total de votos a favor de votación secreta: 28.

Bach. Lyna Hylton Acosta: Igual, 28 y 7.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Sí, a mí también. Entonces, se acuerda realizar la votación con respecto al cartel 2.2 de manera secreta.

Acuerdo N°7: La Asamblea de Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva acuerda aprobar la modalidad de votación secreta para el Cartel 2.2 del Concurso de Antecedentes 3-2024.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Y bueno, en este momento abro formalmente el espacio para las personas que quieran pronunciarse respecto a las candidatas que participaron en este cartel, verdad, y les recuerdo que este espacio constituye el fundamento formulado por el órgano para justificar su decisión.

Les recuerdo las personas preseleccionadas por la comisión calificadora: la profesora Carolina Urcuyo Lara con un puntaje de 59.63, la profesora Laura Montero Morales con 56.33 y la profesora Laura Morales Zúñiga con un 39.7.

Entonces, si alguna persona quiere referirse a las personas candidatas. Eli, adelante.

Est. Elizabeth Price Madrigal: Esta es la asamblea donde he tenido mayor participación y me disculpo.

Quisiera externar que, a pesar de que Laura Morales no tiene la mayor puntuación, he leído los atestados y demás. Además de que bueno, también fue nuestra profesora en el Caribe, y somos conscientes del arduo trabajo que ella ha realizado y aunque la votación es secreta, yo quisiera hacer mi votación pública por ella.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Muchas gracias Eli. ¿Alguien más que desee referirse? ¿Nadie?

Pasamos directo a votar. Entonces, nuevamente les agradezco a Ana y a Eli si nos ayuda van a revisar las papeletas, que igual tienen que ser 47. Esa tiene que ser 2.2., aquí está la urna.

M.Sc. Ana Xóchitl Alarcón Zamora: ¿Tenían que estar selladas?

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Esas no porque las tuve que corregir ayer.

M.Sc. Ana Xóchitl Alarcón Zamora: Ah bueno.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Pero no hay problema, mientras las revisemos. Mientras van corroborando, esa es la papeleta. Tiene que decir Cartel 2.2, primera ronda y aparecen en el orden en que mostramos acá: Carolina Urcuyo, Laura Montero y Laura Morales.

¿Estamos? Entonces igual, Lyna les va pasando a cada una y cada uno la papeleta.

Est. Elizabeth Price Madrigal: Esta es la cajita que...

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Está vacía, gracias. Okey, en la urna está el lapicero, y voy nuevamente llamando por lista.

Se procede a la votación secreta.

Votación 8. Cartel 2.2 – Concurso de Antecedentes 3-2024 / Primera Ronda.

Se procede con la votación secreta en el siguiente orden: M.Sc. Diana Acosta Salazar; M.Sc. Ana Xóchitl Alarcón Guzmán; M.Sc. Paul Alvarado Quesada; M.Sc. Marvin Amador Guzmán; M.Sc. José Luis Arce Sanabria; M.Sc. Guiselle Boza Solano; Dra. Carolina Carazo Barrantes; M.Sc. Lorna Chacón Martínez; M.Sc. Daniela Correa Cruz; M.Sc. José Francisco Correa Navas; M.A. Larissa Coto Valldeperas; Dra. Michele Ferris Dobles; Dra. Vanessa Fonseca González; Dra. Lidieth Garro Rojas; MBA Paula Halabi García; Dr. Harold Hütt Herrera; Dra. Lissette Marroquín Velásquez; Dra. Yanet Martínez Toledo; Dr. Aaron Mena Araya; Dra. Margoth Mena Young; Dr. Rodrigo Muñoz González; M.Sc. Kattia Pierre Murray; Dr. Eugenio Quesada Rivera; Dr. Javier Francisco Robles Rivera; M.Sc. Susana Salas Corella; Dr. Carlos Sandoval García; Dr. Ignacio Siles González; Dra. Larissa Tristán Jiménez; M.Sc. Alejandro Vargas Johansson; M.Sc. Elsy Vargas Villalobos; Dra.

Patricia Vega Jiménez; Dr. Koen Voorend; M.Sc. Jorge Zeledón Pérez; Est. Elizabeth Price Madrigal; Mag. Grettel Aguilar Santamaría (35 personas votan de forma secreta).

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Listo. ¿Todas y todos votamos? Eli y Ana me ayudan con el conteo.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Les comparto los resultados de esta primera ronda de votación:

Carolina Urcuyo Lara: 4.
Laura Montero Corrales: 5.
Laura Morales Zúñiga: 17.
Votos en blanco: 1.
Votos nulos: 8.
Total de votos emitidos: 35.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: La mayoría absoluta es eh 17,5, ósea, 18 personas, por lo que vamos a tener que, según lo que dice la normativa, hacer una segunda votación: "Si en la primera votación ningún candidato obtiene mayoría absoluta, la asamblea procederá a realizar otra votación entre los candidatos que empataron en el primer lugar o que obtuvieron el primer y segundo lugares en votos recibidos.

Si en la segunda votación ningún candidato obtuviere la mayoría absoluta, la asamblea deberá declarar desierto el concurso. Si en esta votación hubiera empate en el primer lugar de votos, se repetirá, perdón, la votación entre ellos. De persistir el empate, la asamblea podrá decidir posponer la votación para la sesión siguiente", Tenemos papeletas para la segunda ronda.

M.Sc. Lorna Chacón Martínez: Perdón Grettel, se vota solo entre el primer y segundo lugar.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Sí.

M.Sc. Lorna Chacón Martínez: ¿Los podemos volver a poner?

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Sí, claro. Sí entiendo.

M.Sc. Lorna Chacón Martínez: Sería entre Laura Morales y Laura Montero.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Y Laura Montero...

M.Sc. Lorna Chacón Martínez: Bueno técnicamente sería entre Laura Morales y votos nulos. Es para tenerlo claro, gracias.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Entonces en la papeleta, que ahorita les vamos a pasar. Okey, atención: en estas papeletas, como no se sabe al momento de hacerlas quién es, dice opción uno y opción dos. Entonces, vamos a dejar la opción uno como la persona que tuvo más votos en esta primera ronda, que sería Laura Morales.

M.Sc. Susana Salas Corella: Mejor al lado el nombre.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Ah es que iba a pagar esto, para no confundirnos. Sí, ya lo voy a hacer... opción dos Laura Montero.

Entonces vamos a organizar acá y ya las... si me ayudan a revisar las papeletas. Gracias, tienen que ser 47 y tienen que decir segunda ronda. Revisado que no hay nada (*se muestra la caja*).

Okey. Voy a ir llamando por lista y les recuerdo: como opción uno sería Laura Morales Zúñiga, opción dos, Laura Montero Corrales, eso es lo que se van a encontrar en la papeleta, dice, segunda ronda del cartel 2.2. Okey, voy llamando por lista.

Votación 9. Cartel 2.2 – Concurso de Antecedentes 3-2024 / Segunda Ronda.

Se procede con la votación secreta en el siguiente orden: M.Sc. Diana Acosta Salazar; M.Sc. Ana Xóchitl Alarcón Guzmán; M.Sc. Paul Alvarado Quesada; M.Sc. Marvin Amador Guzmán; M.Sc. José Luis Arce Sanabria; M.Sc. Guiselle Boza Solano; Dra. Carolina Carazo Barrantes; M.Sc. Lorna Chacón Martínez; M.Sc. Daniela Correa Cruz; M.Sc. José Francisco Correa Navas; M.A. Larissa Coto Valldeperas; Dra. Michele Ferris Dobles; Dra. Vanessa Fonseca González; Dra. Lidieth Garro Rojas; MBA Paula Halabi García; Dr. Harold Hütt Herrera; Dra. Lissette Marroquín Velásquez; Dra. Yanet Martínez Toledo; Dr. Aaron Mena Araya; Dra. Margoth Mena Young; Dr. Rodrigo Muñoz González; M.Sc. Kattia Pierre Murray; Dr. Eugenio Quesada Rivera; Dr. Javier Francisco Robles Rivera; M.Sc. Susana Salas Corella; Dr. Carlos Sandoval García; Dr. Ignacio Siles González; Dra. Larissa Tristán Jiménez; M.Sc. Alejandro Vargas Johansson; M.Sc. Elsy Vargas Villalobos; Dra. Patricia Vega Jiménez; Dr. Koen Voorend; M.Sc. Jorge Zeledón Pérez; Est. Elizabeth Price Madrigal; Mag. Grettel Aguilar Santamaría (*35 personas votan de forma secreta*).

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Ok finalizado el proceso de votación, les agradezco a Ana y a Eli que nos han ayudado hoy a hacer el recuento.

Est. Elizabeth Price Madrigal: ¿Le ayudo a recoger aquí?

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Sí, si no Lyna que me lo recoja... se las pasas a Lyna que ella las tiene que guardar en el... muchas gracias.

M.Sc. Jorge Zeledón Pérez: ¿Lo encendemos?

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Sí por fa, y voy a borrar.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: No sé, parece como una boca como de dragón, que nos quiere comer de una vez a todos.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Es como un resort.

M.Sc. Jorge Zeledón Pérez: Es en Inglaterra.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Algo así.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Okey, les comparto los resultados de esta segunda ronda, que fueron corroborados por la profesora Ana y la estudiante Eli:

Opción 1 - Laura Morales Zúñiga: 21.

Opción 2 - Laura Montero Corrales: 5.

Votos en blanco: 1.

Votos nulos: 8.

Total de votos emitidos: 35.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Mayoría absoluta es 17,5, ósea, la mitad más fracción serían 18 votos. Entonces, el acuerdo sería adjudicar la plaza de un cuarto de tiempo correspondiente al cartel 2.2 a la profesora Laura Morales Zúñiga. Y votamos en firme.

A las 12:00 se retiran del sitio: M.Sc. Kattia Pierre Murray y Dr. Ignacio Siles González.

Votación en firme: M.Sc. Diana Acosta Salazar; M.Sc. Ana Xóchitl Alarcón Guzmán; M.Sc. Paul Alvarado Quesada; M.Sc. Marvin Amador Guzmán; M.Sc. José Luis Arce Sanabria; M.Sc. Guiselle Boza Solano; Dra. Carolina Carazo Barrantes; M.Sc. Lorna Chacón Martínez; M.Sc. Daniela Correa Cruz; M.Sc. José Francisco Correa Navas; M.A. Larissa Coto Valldeperas; Dra. Michele Ferris Dobles; Dra. Vanessa Fonseca

González; Dra. Lidieth Garro Rojas; MBA. Paula Halabi García; Dr. Harold Hütt Herrera; Dra. Lissette Marroquín Velásquez; Dra. Yanet Martínez Toledo; Dr. Aaron Mena Araya; Dra. Margoth Mena Young; Dr. Rodrigo Muñoz González; Eugenio Quesada Rivera; Dr. Francisco Robles Rivera; M.Sc. Susana Salas Corella; Dr. Carlos Sandoval García; Dra. Larissa Tristán Jiménez; M.Sc. Alejandro Vargas Johansson; M.Sc. Elsy Vargas Villalobos; Dr. Koen Voorend; M.Sc. Jorge Zeledón Pérez; Est. Elizabeth Price Madrigal; Mag. Grettel Aguilar Santamaría; Dra. Patricia Vega Jiménez (*33 personas votan a favor del acuerdo en firme*).

A las 12:06 se retiran del sitio: Dr. Rodrigo Muñoz González, Dr. Eugenio Quesada Rivera, M.Sc. Alejandro Vargas Johansson, Dra. Margoth Mena Young, Dr. Aaron Mena Araya.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Entonces acordamos adjudicar la plaza de un cuarto de tiempo correspondiente al cartel 2.2 a la profesora Laura Morales Zúñiga en firme.

Acuerdo N°8: La Asamblea de Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva acuerda adjudicar la plaza de un $\frac{1}{4}$ de tiempo correspondiente al cartel 2.2 a la profesora Laura Morales Zúñiga. Acuerdo en firme.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Hay dos puntos, bueno, un punto más... no, serían dos por, por la moción. La propuesta de traslado de PROLEDI a la escuela, y el otro punto sería hablar sobre la carta que dieron los estudiantes, pero bueno, entonces, si les parece lo reprogramamos por la hora, para la próxima sesión.

Dra. Lidieth Garro Rojas: Ojalá que pudiera ser pronto no.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Sí, lo antes posible, tenemos sesión de hoy en ocho. Por favor, les recuerdo traer la cédula porque es votación, son sesiones del TEU y hay que traer la cédula para poder emitir el voto. Carlos.

Dr. Carlos Sandoval García: Si no Grettel, nada más yo quisiera agradecerle por la conducción de esta asamblea, porque a veces, cuando las cosas salen bien no se dice y cuando hay problemas se dice. De manera que, a contra apelo esa tradición, muchas gracias.

Aplausos.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Gracias. Y Larissa.

M.A. Larissa Coto Valldeperas: Dos cosas breves, bueno, me uno la felicitación, pero dos cosas breves. Una, si para trámites universitarios, como votaciones, ya están aceptando la cédula digital o no.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: No lo sé, voy a preguntar.

M.A. Larissa Coto Valldeperas: Okey, y lo segundo, es que si en el varios no había ningún urgente que fuera de esta semana, o algo que tuviéramos que tocar.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: No, por ahora no.

M.A. Larissa Coto Valldeperas: Muchas gracias.

Mag. Grettel Aguilar Santamaría: Muchas gracias y al ser las 12:08 cerramos la sesión. Muchas gracias.



<MARCA_FIRMA_DIGITAL>

Mag. Grettel Aguilar Santamaría
Directora
Asamblea de Escuela

